

CARTAS DE PRAGA

La carestía de la vida

La carestía de la vida, provocada por la situación económica internacional, así como por la especulación de los campesinos y de los intermediarios en el interior del país, constituye hoy uno de los mayores peligros que amenazan la evolución normal de la República checoslovaca. Desde la creación de la República, toda la política económica del país ha tendido a un solo fin: la estabilización de la moneda. Este fin se obtuvo en 1922 a costa de grandes sacrificios, y la moneda ha quedado estabilizada próximamente en un séptimo de la antigua moneda austriaca; pero la baja de precios que debía ser su consecuencia no se ha verificado en la medida correspondiente y ha quedado detenida por la ola de alza que corre por toda Europa.

Los salarios de los obreros y los sueldos de los funcionarios, calculados con arreglo al valor exterior de la moneda del país, no corresponden ya ahora al índice de los precios interiores que han servido de base para la estabilización.

A fines del año último se votó un ligero aumento en los sueldos de los funcionarios del Estado, que a pesar de todo es un remedio poco eficaz y no es la solución definitiva del problema. Si el alza continúa, todo el nivel de los salarios actuales resultará insostenible, y se abrirá un período de conflictos sociales. La clase obrera ha comenzado ya a dejar oír su voz en grandes manifestaciones en las calles y mediante proyectos presentados por la Confederación General del Trabajo y por sus representantes en el Parlamento. El Gobierno se ha visto obligado a adoptar ciertas medidas energéticas, principalmente en lo relativo a los cereales; pero tendrá necesidad de adoptar otras muchas más energéticas para atajar el alza peligrosa de los precios. Esto es de fácil realización, por cuanto las existencias de materias panicíficas existentes en el país bastan para cubrir las necesidades de éste hasta la nueva recolección; de modo que las compras de trigo caro en el extranjero no parecen ser precisas.

La Confederación General del Trabajo se ha resentido porque los precios han aumentado en el transcurso de algunas semanas un 8 por 100 y más, mientras que los salarios no han seguido la misma progresión. A este propósito ha adoptado una resolución. Pide primero que sea prohibida la exportación de materias panicíficas y que se facilite la importación de las mismas mediante la abolición temporal de los derechos de aduana sobre los artículos alimenticios; después, que las tarifas de transporte de dichos artículos sean rebajadas, que se haga una relación de todos los depósitos de trigo y de harina, y que se intervengan los precios de venta. Expresa su deseo de que sean puestas en vigor todas las leyes que castigan la especulación ilícita, votadas en los primeros años de la República, y que la protección legal de los inquilinos se prolongue en las formas actuales. Si la voluntad de los obreros orga-

nizados no es tomada en consideración, la Confederación del Trabajo anuncia un amplio movimiento para hacer desaparecer la diferencia entre el valor de los salarios y el precio de los artículos de primera necesidad.

El Gobierno ha hecho conocer sus intenciones mediante la declaración del señor Stribrny; que reemplaza al señor Svehla, jefe del Gobierno, durante su convalecencia. El Gobierno reconoce que los precios han aumentado, si bien rechaza la afirmación de que sea Checoslovaquia el país más caro de Europa. Basándose en una estadística seria, el señor Stribrny prueba que el alza ha sido más importante aún en la mayoría de los países de Europa, y sobre todo en Rusia. Sin embargo, el Gobierno ha comenzado a actuar: la exportación del trigo y de la harina ha quedado prohibida, y se ha autorizado a un grupo bancario para comprar una importante cantidad de trigo con objeto de poder influir en los precios del mercado; y para quitar todo pretexto a la especulación, se ha ordenado hacer el censo de toda cantidad de harina que exceda de 500 kilos; ha aumentado la actividad contra la especulación interior, pues los manejos de la especulación exterior quedan desgraciadamente fuera del alcance de las leyes del país. Mediante la reducción de los derechos de Aduana, se ha facilitado la importación de muchas sustancias alimenticias. Se va a elaborar un reglamento de tarifas de transporte, y los esfuerzos para hacer bajar los precios de algunas materias primas industriales serán proseguidos con vigor.

La Democracia socialista no considera la declaración gubernamental como la última palabra en esta cuestión; pero en la esperanza de algo mejor, se halla presta a ayudar al Gobierno en todas las acciones que emprenda. Hay que reconocer, no obstante, que tanto por las medidas gubernamentales como por la presión de la opinión pública, el alza de los precios se ha detenido realmente, y que se ha realizado una baja apreciable en el precio del trigo. Falta saber si se trata de un episodio de corta duración o si se señala de veras el primer punto en la lucha contra la especulación.

Gustavo REHTNJV

El Congreso Cooperatista de Santiago de Chile

Anoche estubo en la Casa del Pueblo el querido camarada Galileo Urzúa, redactor de "El Mercurio", de Santiago de Chile, que ha estado en la Conferencia del Trabajo de Ginebra representando al Congreso cooperatista de Santiago de Chile, del cual forman parte más de veinte Sociedades cooperatistas y mutualistas.

Este querido camarada fué recibido y atendido fraternalmente por el Consejo de Administración de la Casa del Pueblo y por algunos camaradas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, quienes recibieron un mensaje de salutación del referido Congreso cooperatista de Santiago de Chile, dirigido a los obreros de la Casa del Pueblo de Madrid, de cuyo mensaje ha sido portador el amigo Galileo Urzúa.

El Consejo de la Casa del Pueblo, correspondiendo al fraternal saludo de los obreros chilenos, envió a estos otro mensaje de contestación, del cual será también portador Galileo Urzúa.

Reiteramos a este camarada, en nombre de EL SOCIALISTA, la expresión de nuestra fraternal amistad.

Frente único feminista

Prejuicios y personalismos.

Ha dicho la directora de "Las Subsistencias", comentando la segunda "Carta" de la marquesa de Casa Pelayo, que no es posible contestar a determinados extremos de la misma sin exponerse a cosechar la antipatía de algunos sectores del feminismo español.

No se necesita tener muy aguzadas las entendederas para comprender en seguida a qué blanco van dirigidos los tiros de doña Celsia Regis. Que no son disparados, vaiga la metáfora, contra nuestras organizaciones, significadamente políticas, lo evidencia el párrafo reproducido literalmente de su "Carta abierta" que damos a continuación. Léase:

"Nosotras, comprendiendo, como la ilustre marquesa de Casa Pelayo, que dividirse es no vencer y que una piedra desmenujada se pierde, intentemos hacer cuatro años esa unión mediante la celebración de un Congreso feminista de carácter social, integrado por todas las Asociaciones existentes; pero nada pudimos conseguir, porque a nuestros buenos propósitos se impuso el prejuicio y los personalismos, quedando aún más desunidas."

Ya ve la marquesa de Casa Pelayo cómo doña Celsia reconoce, cual nosotras, la imposibilidad de ir a una conjunción con los organismos femeninos de significación clerical, porque a ello se opone el prejuicio confesional y los personalismos que venimos señalando uno y otro día. Si se fija un poco nada más en el funcionamiento y desarrollo de esas fuerzas secretarias, verá también cómo son "causa de que existan varias entidades femeninas mirándose unas a otras con cierto recelo y prevención, en vez de colaborar todas juntas."

Creo asimismo que es un tanto expuesto el rogar vivamente al santo Angel Custodio de España para que inspire y proteja a las mujeres, desunidas por motivos de los personalismos, porque esos ruegos, hechos fuera de lo material, de lo tangible y abordable, se prestan al escepticismo y a veces a la incredulidad más absoluta—como nos acontece a nosotras por los desengaños—con respecto a las cosas de los tejados arriba. Deben evitarse—valga nuestro consejo de desengaños—, porque, según una bendita "Hoja parroquial" que tenemos sobre nuestra mesa escritoria, junto a "Le Quotidien" y EL SOCIALISTA, "no deben hacerse sino en casos de verdadera aflicción y sólo por motivos graves de conciencia."

No se cansé en balde la señora marquesa persistiendo acerca de una unificación imposible y cuyo mayor obstáculo se nos ofrece en esos mismos organismos católicos que menciona, productores, no lo quepa la menor duda, de la desunión femenina, por los prejuicios que rebosan y los personalismos que despiertan.

La señorita Echarrí, como igualmente esas otras damas de la catequesis que bullen y se singularizan, no están conformes con perder ese candilaje que las destaca de entre la supina ignorancia del confesionalismo, y tal desconformidad es la que precisamente imposibilita toda unificación de las fuerzas femeninas dispersas. Si se llegase a una federación feminista y se anulasen, lo más probable, como "personas de relevante talento", ante el positivo y demostrado de aquellas mujeres que no forman en las filas de la catequesis, sería cuestión de taparse los apéndice auriculares para que el timpano receptor de los sonidos no sufriera lesión con las seguras estridencias de todas esas sabias de pan comer.

En este interés exclusivista, de singularización y de monopolio, radica la imposibilidad de toda unificación de las mujeres españolas, a las que sólo se quiere llevar a remolque de confesionalismos sectarios y conducir las por los derroteros del sometimiento personal hacia las se-

ñoras de la aristocracia, que han de estar más veneradas conviviendo con las de abajo y las del medio que solamente con las de su clase, como dice la marquesa de Casa Pelayo.

Tal afirmación dice más que cuanto nosotros pudiéramos decir en contra de las clases y castas, de acuerdo con la armonía y fraternidad social doctrinalmente perseguidas por el Socialismo, opuesto, por espíritu de equidad, a toda veneración personal que se aparte del cariño y del amor fraterno.

Cuando se encuebra un día y otro en contra del Socialismo, que pretende subvertir los términos jurídicos de la propiedad privada, convirtiéndola en colectiva, no se debe exhortar al feminismo verdadero y racional a constituir una federación que de como resultado se consigan en los Códigos la igualdad de la mujer con el hombre, porque ello lo contradice el hecho de estar completamente de acuerdo con el elemento masculino, que se demuestra, desde sus injustas preeminencias sociales, contrario a toda reforma en el sentido económico y en el orden legal que regula el vigente derecho civil de exclusivismos masculinos.

Ninguna de esas entidades femeninas católicas que cita en su última de las "Cartas a mi país" la marquesa de Casa Pelayo puede ir de acuerdo, en lo esencial y doctrinal, con la Unión del Feminismo Español ni con las Agrupaciones Socialistas Femeninas, porque sus postulados no son de reivindicación de derechos legítimos ni de dignificación femenina en los terrenos de la cultura universitaria y del libre examen, sino de simple conquista de unas bienandanzas ultratrasnudas, que se consiguen, según ellos, tanto mejor cuanto mayores son los sufrimientos, penalidades y privaciones experimentados por nuestra despreciable materia.

En ningún medio social colectivo encontró la mujer tanta oposición cual la ofrecida en el católico a sus reivindicaciones y libertades. Ahí está, si no, el célebre canon de 1118, oponiéndose, por cerrazón sectaria de todos los canonistas, a la moralizadora ley del divorcio integral, que el feminismo socialista y todos los feminismos no sectarios que se conocen sostienen como principalísima reivindicación. Digase lo que se quiera, jamás fué la Iglesia romana defensora de las libertades femeninas; al contrario, se opuso a ellas por todos los medios coercitivos de que dispusieron sus docientos sesenta y dos pontífices habidos, desde el modesto Pedro el Pescador hasta el sumo Pío XI, como demostraremos otro día.

María CAMBRILS

La situación en China

Los diplomáticos extranjeros tienen por misión únicamente arreglar la cuestión actual.

PEKIN, 26.—El decano de las representaciones diplomáticas directamente interesadas ha visitado al ministro de Negocios extranjeros, al cual ha expuesto que la última nota del Gobierno chino evocando los puntos formulados por los delegados chinos en la Conferencia de Shanghai es de la incumbencia de los diplomáticos extranjeros, que tienen por misión únicamente arreglar la cuestión actual.—Radio.

Francia en Marruecos

El sultán viaja.

FEZ, 26.—El sultán, acompañado del general De Chambrun, de M. Marc, director de los Asuntos jerifinos, y de sus visires y ministros, ha salido de Fez, dirigiéndose a la zona Norte, donde ha visitado la kabila de la región de Karia.

El viaje del soberano ha hecho en las kabilas sometidas un gran efecto.—Radio.

Liautey visita el frente.

FEZ, 26.—El mariscal Liautey ha visitado el grupo móvil de Zoco-el-Arba y Tissau.—Radio.

Una proclama del sultán.

En esta carta el soberano hace resaltar los beneficios de que goza Marruecos desde su advenimiento al trono y pone en guardia a las poblaciones contra los manejos del agitador rifeño.

"Estos manejos—dice—son, por una parte, detenidos ya por las valientes tropas que defendieron el suelo marroquí. Pero es de nuestra prosperidad de que nuestro país goza no tardaría en dejar paso a los tiempos sombríos si la anarquía sucediera al orden y al respeto de las personas y los bienes. Os recomiendo, pues, con toda insistencia que cerréis los ojos a todas las excitaciones que pudieran llegaros de dentro o de fuera y que no tendrían otra finalidad que arrebataros el fruto de vuestro trabajo y conducir a la ruina. Que los que se han dejado engañar no tarden en volver a la obediencia, a fin de que se les perdone. El profeta lo ha dicho: «La anarquía está dormida. ¡Maldito sea el que la despertará!»—Radio.

Una recepción de notables.

FEZ, 26.—Después de la lectura de la proclama del sultán en las mezquitas de la ciudad, los notables de Fez han ido a la Residencia, donde el mariscal Liautey les ha ofrecido un te. Asistieron al acto todos los miembros de las Corporaciones religiosas, los ulemas, los cherifes, los notables, entre los cuales Medules, y los grandes comerciantes de la ciudad.

Durante esta recepción un notable tomó la palabra haciendo presente al mariscal Liautey la emoción de la ciudad de Fez mientras duró su enfermedad el año pasado y las manifestaciones de simpatía de los indígenas, que son la más alta garantía del prestigio de que goza el representante de Francia.

El mariscal Liautey, dando las gracias a sus invitados, les ha asegurado que Francia castigará a los rebeldes, que se han portado con desprecio de todas las leyes humanas, y que hay que evitar las impacencias y escoger el momento

oportuno para infligir la derrota final a Abd-el-Krim.—Radio.

Abd-el-Krim quiere ganar las avanzadas de Fez.

FEZ, 26.—Abd-el-Krim continúa su propaganda, especialmente cerca de los Stul y los Branes, que han dado muestras de alguna nerviosidad. Su zona es, desde hace cuarenta y ocho horas, el punto más sensible del frente.

El plan del jefe rifeño es ahora deslizarse hacia el Este, para tratar de rodear los grandes reducidos fortificados del Uarga, Pafraut, Taunat y Ain-Maatuf, y ganar, por el valle del Ebano, las avanzadas de Fez. Se han desencadenado audaces "raids" de caballería enemiga, muy hacia adelante, en la dirección de la pista Fez-Taza, que ha sido alcanzada.—Radio.

Grecia ya tiene Gobierno

El cambio de régimen ha costado dos muertos y unos cuantos heridos.

ATENAS, 26.—El general Pangalos ha constituido definitivamente Gabinete. El conserva la cartera de Guerra.

La población helénica, principalmente la de Atenas, se ha repuesto rápidamente de la sorpresa del golpe de Estado y observa los acontecimientos con apatía. El cambio de régimen se ha operado pacíficamente. Apenas ha costado dos muertos y unos cuantos heridos.—Radio.

Los proyectos financieros de Caillaux

PARIS, 26.—Al principio de la sesión de la Cámara, el señor Caillaux ha depositado su proyecto de ley encaminado a hacer frente a los vencimientos de la Tesorería y a aliviar la Deuda flotante. Estos proyectos deben ser rápidamente discutidos y votados.

El Senado ha sido convocado para esta noche; pero ha decidido no comenzar la discusión hasta mañana por la mañana.

El señor Caillaux hace resaltar la gravedad de la situación financiera actual. El anticipo de cuatro mil millones otorgado por el Banco de Francia al Tesoro está casi completamente agotado. Se trata, sin embargo, de asegurar los grandes vencimientos que se esperan próximamente y de impedir que la renovación de los bonos aumente ese gravamen.

El señor Caillaux pide que el Banco de Francia sea autorizado a conceder al Estado un anticipo suplementario de seis mil millones, elevándose así de cuarenta y cinco mil millones a cincuenta y un mil millones el total máximo de las emisiones de billetes del Banco de Francia.

Pide también que se le autorice a emitir un empréstito reservado a los poseedores de bonos de la Defensa nacional, únicamente, empréstito cuyo tipo y modalidades se fijarán por decreto.

"Tenemos la firme esperanza—dice—de que si los representantes del país insisten en la política de prudencia y energía que parece indispensable y si el país mismo nos ayuda con su colaboración constante y confiada están próximos los días en que el pasado quede liquidado, y no tendremos que preocuparnos más que del porvenir."

La Cámara ha acordado celebrar sesión esta noche para discutir el proyecto.—Radio.

Efemérides

Fellenberg

27 de junio de 1771.—Nace en Berna Felipe Manuel de Fellenberg, pedagogo y educador. Creyendo el medio más eficaz de mejorar la situación moral, intelectual y material del pueblo era unir la educación profesional a la del espíritu, fundó en 1804 cerca de Berna una escuela de Agricultura para campesinos pobres, luego una escuela industrial y más tarde un instituto agronómico. También creó una escuela normal para formar profesores que extendiesen la instrucción y los métodos de cultivo. Fue presidente del Gran Consejo de su cantón, y alcalde de Berna en 1831. Después de su muerte, accedió en 1837 a noviembre de 1846, continuaron funcionando los establecimientos por él creados. Dejó escritas algunas obras, en que expone sus doctrinas pedagógicas.

Insurrección de los campesinos de Loja

27 de junio de 1809.—Durante el período precursor de la revolución de septiembre, tras segundo en motines y pronunciamientos, fué uno de los más singulares el ocurrido en Loja, cuna del general Narváez. Existía allí un albitar, de temperamento fogoso, llamado Rafael Pérez del Alamo, el cual consiguió con sus predicaciones sublevar a unos centenares de campesinos, los cuales, a los gritos de "¡Viva la libertad!" y "¡Viva la República!", se adueñaron del pueblo y engrosaron sus filas con algunos millares de trabajadores de los pueblos próximos. Durante unos días se hicieron fuertes dentro de la población, aunque sin cometer ningún desmán, a pesar de haber instalado su cuartel general en el palacio que allí poseía Narváez. Fue precisa la intervención de una columna, que al mando del brigadier Serrano del Castillo, los redujo fácilmente, pues casi no tenían armas. Las consecuencias de aquel irreflexivo movimiento fueron 600 personas encarceladas, siendo juzgadas por un consejo de guerra, que condenó a 400 a presidio, seis a muerte—una por cada pueblo sublevado—, 19 en rebeldía, entre éstos Pérez del Alamo, y 70 fueron absueltos. La mayor parte de los condenados a presidio fueron llevados a Fernando Poo.

Segundo Congreso Socialista en Austria

27 de junio de 1907.—Inaugura sus tareas en Viena el segundo Congreso del Partido Socialista austriaco. Sus principales acuerdos fueron repetir la manifestación acordada en el Congreso Internacional de París en favor de la jornada de ocho horas; promover una viva agitación para alcanzar el sufragio universal, y tomar parte en todas las elecciones (municipales, provinciales y legislativas), sin contraer compromiso alguno con los partidos burgueses.—El primer Congreso de los socialistas austriacos se celebró en Hainfeld el año 1889.

DESDE PARIS

Comentarios sin importancia

Hemos llegado a París a primeros de junio. Desde antes de la guerra no habíamos vuelto. Hay grandes innovaciones, pero también hay muchas cosas que siguen lo mismo.

Ejemplo de lo que no ha cambiado lo encontramos en cuanto afecta a los jardines, paseos y bosques, que tanto abundan en París. Antes de la guerra, las convenciones del público eran las normas supremas para el uso y disfrute de bosques, paseos y jardines. Ahora ocurre lo mismo, y diariamente los encargados de ello estudian nuevos medios para dar mayores facilidades a hombres, mujeres y niños para que puedan disfrutar de parques y paseos.

Iniciamos una vuelta en elaxis, partiendo del arco del "Carroussel". Y allí mismo, invadiendo los jardines de las Tullerías, vemos a numerosísimos niños jugando sin cortapisas y sin peligros de vallas con pinchos. De igual suerte, las personas de más edad recorren aquellos lugares buscando sombra, y se sientan libremente donde les place. No vemos la "castiza" figura del guarda madrileño, perpetua amenaza de los visitantes de jardines públicos.

Salimos de las Tullerías, atravesamos la plaza de la Concordia y entramos en los Campos Elíseos. Son las cinco de la tarde. Por la avenida del centro arrousan incesantemente automóviles, coches y autobuses.

En los magníficos jardines de los lados, corriendo y saltando libremente, aun hay mayor número de niños que en las Tullerías. En lugares de sombra, sentados sobre el césped o en bancos, ancianos Revenot, el periódico, mujeres haciendo labores, parejas de enamorados más o menos sentimentales... etc. Y todos estos pobladores de los Campos Elíseos van y vienen con entera libertad, sin tropezar cada cinco pasos en una valla y cada diez con uno de los foscos guardas de don Cealio, que ven en todo paseante un presunto criminal, a juzgar por el recelo con que los vigilan.

Por último, entramos en la avenida del Bosque de Bolonia, y minutos después, en este magnífico, maravilloso parque, a talos horas lleno de gentes de todas las edades, desde el octogenario que es llevado en un carrito empujado por el ayuda de cámara, hasta el niño de pecho, que la nifera conduce en un coche semejante al del valetudinario. ¡Y aquí es que se aprecia en toda su intensidad el perfecto sentido de la democracia, que, al menos en lo que respecta a los jardines, existe en Francia. En el Bosque de Bolonia no hay sitio vedado a la entrada del público. Entre el arbolado, se encuentran millares de familias o de conocidos merlendas, entre jubilosas carcajadas y alegres bromas, tirados sobre la hierba, viviendo por unas horas plena vida de campo sin salir de París. Todo el sueño queda plágado de papeles, que al siguiente día, en la madrugada, recogen cuidadosamente empleados de la limpieza pública.

En Madrid, gracias a la brutal obra de acotamiento y trabas que rige en el Retiro, en el Parque del Oeste y en los demás sitios—que son Bosques de Bolonia en pequeño—, no hay manera de que los madrileños disfruten del Retiro y sus alrededores como los parisienses de los Campos Elíseos.

Pero donde resplandece con mayor evidencia el hecho de que en Francia se coloca el interés del público por cima de todo en lo que afecta a jardines, parques y paseos, es en Versalles. El domingo, 14 de junio, fuimos a pasar la tarde en Versailles. A las cuatro, sus regios jardines estaban atestados de gente de toda clase, sexo y edad. Al lado de hombres y mujeres del pueblo se veía a la empingorotada dama y al influyente personaje. Pero allí, entre las maravillas de los jardines versallescos, todos eran unos, todos se tenían que abrir paso a fuerza de codos. Las sonantísimas fuentes de Versailles corrían sin interrupción, dejando oír su canto refrescante en una larga caudalísima. Hombres, mujeres y niños se apretaban alrededor de las fuentes, admirando los atraentes juegos de agua. Formando un semicírculo, tiradas en la hierba, se veía gran cantidad de personas en torno a la gran fuente de las escaleras que existe cerca del Palacio. Muchos, provistos de grandes cestas, tomaban la merienda al lado de las fuentes, a la sombra de los copulentos árboles de los jardines de Versailles, llenando los vasos en los propios cafés en que tantas veces Luis XV honraba el vaso de la marquesa de Pompadour.

¡Aquí, aquí es que vemos, en un hecho aparentemente vulgar, las ventajas que a Francia ha producido su gloriosa revolución! Unos jardines y unas fuentes que valen muchos millones y que se crearon para gozo de los reyes de Francia, hoy son disfrutados por el pueblo, hoy son de categorías ni clases. Donde antes sólo podían sentarse aquellos que el rey de Francia quisiera, hoy es sientan, para permanecer, las muchedumbres populares. Tampoco puede hacerse caso en la Casa de Campo de Madrid ni en los jardines de la Granja.

Y no queremos extender más este artículo. Nuestro objeto es hacer ver que las autoridades municipales madrileñas, que han mandado a París Comisiones para estudiar la circulación en las plazas de la Concordia y de la Opera y han creado los guardias de la porra, bien pudieran también haber aprendido algo de lo que en París se hace en parques, paseos y jardines, hasta en los de Fernando y Luis, como los de Versailles.

J. SANCHEZ-RIVERA

¿Revolución de campesinos en Albania?

LONDRES, 26.—Los últimos despachos de Tirana anuncian que está a punto de estallar en Albania un movimiento revolu-

EL SEMBRADOR DE IDEALES



Cada año se ofrece más espléndida la cosecha socialista en el campo mundial del trabajo.

Ideas y hombres

Justán Zugazagoitia, el cronista que nos deleita con sus agudezas y sus ácidas ironías, afronta un tema sugerente y de manifiesta actualidad.

El sentido esotérico o simbolista de su crónica hace que el tema no resulte, como el quiere, fuente de luz en sí mismo. Y a fe que es necesario proyectar sobre ese fondo borroso vivos destellos que le iluminen, porque tanto los pueblos como los partidos no andan lejos de caer en la ignorancia cuando, olvidándose de que el centro de energía es la idea, rinden parias a los hombres, que son, a lo sumo, conductores de esa misma idea o hilos tendidos a lo largo de la vida social para transmitir y divulgarla.

Entidades vitales constructivas, las ideas no deben al hombre sino el enunciado, la fórmula que las hace accesibles a la comprensión general. En este sentido son hijas de él. Le deben su forma de expresión verbal; pero él no las crea, porque tienen vida propia en los fenómenos, surgen de ellos como hecho y flotan en demanda de un cauce en la inteligencia, de un sistematizador que las estructure en todo orgánico capaz de acercarnos a una nueva verdad.

Constituido el todo orgánico—sujeto a eterna revisión, porque el sendero que conduce a la verdad desemboca en lo absoluto, inasequible para los humanos—, el ideal es siempre superior al hombre. La idea es el espíritu, es el verbo, es la energía vital a cuyo impulso se mueven los corazones y las voluntades. Todos apartamos a ella el grano de arena, éste ofreciéndose como objeto de experimentación, aquél como sujeto experimentador que analiza y descarta buscando la chispa de luz. Obra de todos, la idea tiene que ser forzosamente superior al hombre. El ser más inteligente, aislado del arsenal de datos que sirven a la investigación, no llegaría por sí mismo sino a pequeños descubrimientos.

Y esto es lo que parece desconocer quienes ven en el hombre, no el servidor, no el cultista, no el consagrado a la idea, sino la idea misma surgiendo de un creador. Y es natural que, siendo así, del hombre se haga el ídolo, cuando ya sería mucho darle el símbolo, a lo que no hay derecho sino cuando el hombre reúne tal dosis de vida, esta a ella tan consagrado, que sólo por ella aliente. Ejemplo: nuestro Pablo Iglesias, quien, consagrado desde siempre al Socialismo, le ha dado toda su vida, toda su alma, todas sus energías, todos sus entusiasmos, hasta tal punto que, por una maravilla psíquica, la vida del hombre parece sustentarse del alma de la idea. Porque el espíritu de Iglesias es ya no más que luz, solo luz; llama que arde en sí misma y de sí misma, alimentándose en las santas y sublimes visiones de una humanidad redimida.

Pero aun faltando de este Apóstol, de este taumaturgo, que hizo el milagro de infundir vida a la idea, mejor dicho, de haber dado la vida en el espíritu indolente y retardatario del pueblo trabajador, no sería bien confundir los términos. Así vemos que él, el propio Iglesias, situado en lo alto del deber, no se cuida sino de salir sobre las brasas sagradas para que arda el fuego ideal. Sus sabios consejos, sus paternales advertencias, sus cauterizantes observaciones, soplos son de su alma creadora que persigue infundir un alma viva en el cuerpo de la multitud proletaria.

Desde conciencia de sus derechos y de sus deberes, levantada de su ancestral posición, es la empresa ardida a que se entrega desde muy joven. Como él, otros beneméritos luchadores se consagraron también a la noble empresa, pero acaso nadie se dio tan por entero, tan absolutamente como él al ideal.

Y estoy bien seguro de que en muchos casos, cuando él viera que los trabajadores le erigían en ídolo dentro de sus almas ingenuas y simplistas, sufriría la tortura de no ser comprendido—una de las mayores torturas del Apóstol—, ya que él se la da a la idea por su grandeza y sublimitad, y para ella y sólo para ella quiere los rendimientos y los entusiasmos.

Los que difunden el ideal por enamorados de él, son como esos amantes sublimes que quisieran rendir todos los tesoros a la amada, y no por gozarla precisamente, sino porque su belleza tiene el privilegio de sojuzgar hasta el punto de hacernos esclavos de la belleza.

Así aman las almas; así deben amarse los ideales: por su belleza augusta y soberana, en la que ninguno supera a la que desprende el Socialismo, fuente pura de donde fluyen todas las bellezas.

Suscripción a favor de la Caja del Partido Socialista

	Pesetas
Suma anterior.....	24.220,85
MADRID.—Ferrovianos, Zona primera (junio), 15; Asociación de Impresores, 30; Arte de Imprimir, 50.....	95
SANTANDER.—A. Rodríguez, 5; Obdulio Ondarreta, 0,50; A. Ramos, 0,50; S. Ramos, 0,25; A. Vayas, 1; R. Ruiz, 0,50; E. González, 0,50; A. Ramírez, 0,25; J. Andrés, 0,25; D. Guerra, 0,50; A. Isla, 0,50; A. Gómez, 1; A. Pérez, 0,50; V. G. Martínez, 0,25; R. García, 0,50; B. Alonso, 0,25; R. Ferraz, 1; R. Gana, 0,25; E. Manrique, 1; T. Arce, 0,50; R. Pérez, 0,25; Doña Encarnación Molina (de mayo a octubre), 8; Josefa Núñez, 0,50; G. Gallo, 0,50; A. Olivares, 1; Vicenta Bengochea, 0,50.	23,75
BILBAO.—Sindicato de Construcción de Muebles (mayo y junio), 10; V. Gach, 2; A. Ormazábal, 1; F. Ortega, 3.....	16
PAMPLONA.—G. Iseo, 0,50; G. Garbala, 1; C. Dorronsoro, 0,50; J. Belzategui, 1; R. Yáñez, 1; S. Zalacain, 1; G. Latasa, 0,50; R. Martínez, 1; R. Urzizalqui, 0,50; F. Pérez, 1; J. Bregaña, 2; F. Meneses, 1; G. Angulo, 1.....	12
EL FERROL.—Sociedad de Albañiles, 30; Sociedad de Peones, 10.....	40
Total.....	24.407,60

Información de Asturias

Problemas mineros.

LANGREO, 26.—El escrito publicado en los diarios de la provincia por un patrono minero insinuando la necesidad de aumentar la jornada y disminuir los jornales de los obreros de las minas, alegando la fantástica información que Silverio Panizo envió a «El Noroeste», de Gijón, sin poner su firma al pie, como lo hace en otras de las cuales espera motivos de valiosos agradecimientos, hizo yo unos comentarios en EL SOCIALISTA correspondiente el día 17 de los corrientes, ajustados a lo que el caso requería, y dije unas verdades que no fueron del agrado del comunista y corresponsal del diario reformista de Gijón, Silverio Panizo, el cual me replicó con unas cuantas bufonadas, sin contestar a nada de cuanto yo dije.

Conozco muy bien al citado ex líder comunista. Sus intenciones, en cuanto tiene actuado en la organización obrera desde que la escisión se produjo, nunca fueron buenas. Es uno de los que más han contribuido a envenenar los sentimientos y buenos propósitos de los trabajadores. A raíz de la escisión, este Panizo se hizo un ferviente defensor del comunismo por medio de la palabra y de la pluma. Desde «El Noroeste» y los periódicos comunistas no cesó un momento de jalar las fuerzas del comunismo en Turón. A tal extremo, que quienes leyeron las crónicas de este individuo posiblemente se creyeran que este valle era un nuevo Moscú.

Mas, andando el tiempo, cuando el vocabulario comunista fué pasando de moda y la clase trabajadora vio clara la maniobra de estos individuos, Panizo cambió de postura, se acabó su revolucionarismo y no volvió a ocuparse del comunismo ni de nada que tuviera relación con la organización obrera. Pero los periódicos comunistas no volvieron a enviar una sola nota y «El Noroeste» se concretó a publicar notas de sociedad y necrológicas, siempre que se trataba de caciques de la localidad, si no tampoco. Llegó hasta el extremo de aprovechar los accidentes del trabajo para adular de forma vergonzosa a determinadas personas, que en nada, después de lo sucedido, podían influir. Se han cometido grandes abusos con los obreros en la Empresa «Hulleras del Turón» y otras, y por algunos caciques de la localidad, y nunca dijo ni una sola palabra. Cuando la última crecida del río, que causó grandes perjuicios en casas y fincas, sólo hizo referencia del Cabojaj para abajo, donde ya no tiene nada que ver «Hulleras del Turón», haciendo responsables del calamitoso del río a los dos pequeños grupos mineros «La Miguela» y «Pigaredo». Llegando a la descandada afirmación de que «Hulleras del Turón» hacía mucho tiempo que no tiraba escombros al río.

Esto último le valió una llamada de atención de sus compañeros en comunismo, quienes hubieron de decirle: «O con nosotros o con la Empresa», prometiéndoles él no volver a ocuparse más que de las notas de sociedad.

CUENTOS LINERA
Unos para premios y regalos a los niños.

Un tomo de 20 cuentos (siete series distintas)	0,20 pesetas
Catecismo human socialista.....	0,10
Ramiro (de lectura para la infancia).....	2,00
El abuelo (colección de 30 cuentos).....	2,00
Los dos caminos (32 cuentos).....	2,00
El maestro (idem).....	2,00

De venta en las librerías.
Depósito: San Lucas, número 5.-Madrid.

Enviando a esta dirección el importe, más 35 céntimos para el transporte, remitiremos cuantos pedidos se nos hagan.

TORRENT Y COMPAÑIA
Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Yálgame Dios, 6, imprenta.

Si yo fuera creyente...

Si yo fuera creyente, así a Dios rogaria:
—Señor, si es que merezco tus divinos favores, haz porque no me falte el pan de cada día y porque al paso mio no broten más que flores.

Dame una vida larga, sin penas, sin dolores, en unión de almas bellas que comprendan la mia, a resguardo de odios, de envidias y rencoros en un retiro abierto sólo a la Poesía.

Y, si quieres hacerme feliz después que muera, conviérteme en paloma o en flor de enredadera, o en estrella de plata o en abeja de oro...

Y, si en ninguna cosa quisieras convertirme, sumérgeme en la nada, Señor, yo te imploro... ¡no me lleves al cielo, porque voy a aburrirme!

Miguel R. SEISDEDOS

Salamanca, 1925.

POR ULTIMA VEZ

Son los hechos los que hablan

Con motivo del misterioso incendio de que fué objeto lo que los escisionistas llaman su domicilio social, y a propósito de la fantástica información que Silverio Panizo envió a «El Noroeste», de Gijón, sin poner su firma al pie, como lo hace en otras de las cuales espera motivos de valiosos agradecimientos, hice yo unos comentarios en EL SOCIALISTA correspondiente el día 17 de los corrientes, ajustados a lo que el caso requería, y dije unas verdades que no fueron del agrado del comunista y corresponsal del diario reformista de Gijón, Silverio Panizo, el cual me replicó con unas cuantas bufonadas, sin contestar a nada de cuanto yo dije.

Conozco muy bien al citado ex líder comunista. Sus intenciones, en cuanto tiene actuado en la organización obrera desde que la escisión se produjo, nunca fueron buenas. Es uno de los que más han contribuido a envenenar los sentimientos y buenos propósitos de los trabajadores. A raíz de la escisión, este Panizo se hizo un ferviente defensor del comunismo por medio de la palabra y de la pluma. Desde «El Noroeste» y los periódicos comunistas no cesó un momento de jalar las fuerzas del comunismo en Turón. A tal extremo, que quienes leyeron las crónicas de este individuo posiblemente se creyeran que este valle era un nuevo Moscú.

Mas, andando el tiempo, cuando el vocabulario comunista fué pasando de moda y la clase trabajadora vio clara la maniobra de estos individuos, Panizo cambió de postura, se acabó su revolucionarismo y no volvió a ocuparse del comunismo ni de nada que tuviera relación con la organización obrera. Pero los periódicos comunistas no volvieron a enviar una sola nota y «El Noroeste» se concretó a publicar notas de sociedad y necrológicas, siempre que se trataba de caciques de la localidad, si no tampoco. Llegó hasta el extremo de aprovechar los accidentes del trabajo para adular de forma vergonzosa a determinadas personas, que en nada, después de lo sucedido, podían influir. Se han cometido grandes abusos con los obreros en la Empresa «Hulleras del Turón» y otras, y por algunos caciques de la localidad, y nunca dijo ni una sola palabra. Cuando la última crecida del río, que causó grandes perjuicios en casas y fincas, sólo hizo referencia del Cabojaj para abajo, donde ya no tiene nada que ver «Hulleras del Turón», haciendo responsables del calamitoso del río a los dos pequeños grupos mineros «La Miguela» y «Pigaredo». Llegando a la descandada afirmación de que «Hulleras del Turón» hacía mucho tiempo que no tiraba escombros al río.

Esto último le valió una llamada de atención de sus compañeros en comunismo, quienes hubieron de decirle: «O con nosotros o con la Empresa», prometiéndoles él no volver a ocuparse más que de las notas de sociedad.

Pero hay otro hecho que retrata de cuerpo entero a este individuo. Su padre, Mariano Panizo, querido amigo y compañero nuestro, venia desempeñando la Cartería de este pueblo; pero por una maniobra de los caciques se la quitaron. Cuando de nuevo quedó vacante, la solicitó un compañero nuestro, que tenía perfecto derecho a ello, y le devolvieron la solicitud, a pesar de que, por entonces, había en el Ayuntamiento tres concejales socialistas. Pues bien; sin tener derecho alguno, le fué otorgado el cargo de Cartería a este Silverio Panizo. ¿Podría decirse este comunista de pan llevar quien la trabajó el asunto para que le concedieran a él un cargo al cual no tiene derecho?

Hace pocos días—de ello di cuenta en nuestro diario—ocurrió aquí una reyerta en la cual estaba mezclado un alto empleado de «Hulleras de Turón», y Panizo no dijo nada. En cambio, advirtió a un amigo nuestro que suelte mandar de vez en cuando alguna información con su firma, que si se ocupaba del hecho tuviera mucho cuidado cómo lo hacía, porque el asunto era delicado. Si no se hubiera tratado de un empleado, tenemos la seguridad que el Silverio Panizo lo hubiera dado con todos sus detalles, ¡si ni siquiera se atreve a decir en letras de molde que él es uno de los directivos del Centro obrero comunista!

Silverio Panizo no puede defender la causa obrera porque se lo impiden sus favorecedores. El que se pone al servicio de los ideales tiene que hacerlo con toda franqueza, sin tapujos ni términos medios, tratando como se merecen a todos los enemigos de la organización obrera.

Ni este Panizo ni nadie puede decir nada en desdoro de mi persona como socialista. Desde la edad de dieciséis años a treinta y dos que tengo no he hecho otra cosa que trabajar en la medida de mis fuerzas por el bien de la organización y en defensa de las ideas socialistas que profeso.

Y nada más. Diga cuanto quiera Silverio Panizo, que no pienso volverme a ocupar de él. Además, un individuo que presenta a «El Noroeste» como el más liberal de cuantos periódicos se conocen, está suficientemente juzgado.

Información del extranjero

PARA LOS HIJOS DE MANGIN.
PARIS, 26.—El señor Alvarez de Toledo, ministro de la Argentina en París, ha hecho entrega al mariscal Foch de la cantidad de 50.000 francos para los hijos del general Mangin, donativo del Jockey Club, de Buenos Aires.

El mariscal Foch ha dado al ministro la expresión de su agradecimiento por este acto de generosidad de sus compatriotas, y le ha rogado le transmita idénticos sentimientos al Jockey Club y al presidente de la República, señor De Alvear, del que conserva los más cordiales recuerdos.—Radio.

Más penas de muerte por los sucesos de Bulgaria.
SOFIA, 26.—El Tribunal marcial ha pronunciado siete nuevas condenas de muerte contra los comunistas.

CUENTOS LINERA

BAR EL BUEN RECUERDO
JORGE JUAN, 3.
Se recomienda el exquisito café de este local.

“LA CASA DE LOS AZULES” DE VERGARA
PERFECTO HERRERO
TRAJES PARA MECANICOS
FUENCARRAL, 149, MADRID

Se condena, además, a penas que oscilan de uno a quince años de prisión a veinte jóvenes comunistas de uno u otro sexo; pero se ha recomendado al rey que emplee su clemencia en algunos casos.—Radio.

Yugoslavia y los Estados Unidos.
WASHINGTON, 26.—El ministro de Yugoslavia ha manifestado al secretario del departamento de Estado su deseo de entablar negociaciones inmediatas para la amortización de la deuda servia.—Radio.

Carta de Pablo Iglesias

Las camaradas editores de «Acción Socialista», de La Habana (Cuba), han recibido la siguiente carta de nuestro querido director:

«A los editores de «Acción Socialista», de La Habana.
Queridos correligionarios: Muy de corazón os agradezco vuestro saludo y el ejemplar de «Acción Socialista» de 1.º de mayo que me habéis remitido.
Celebraré infinito que vuestros trabajos para unificar los elementos socialistas cubanos y los de cuantos laboran por alcanzar el mismo fin tengan pleno éxito.
La lucha que nuestras fuerzas mantienen contra el capitalismo está a punto de derrotar a éste en todas las líneas, y en tal momento importa mucho que no haya un sólo país en que se encuentren disgregados los que sustentan ideas socialistas. Unidos deben de estar todos, juntos deben de trabajar para acrecer su número y su poder, y juntos deben de asaltar la fortaleza de los privilegios para acabar con ellos e instaurar un régimen igualitario y justo.
Predicad con fuerza dicha unión; que oigan vuestra voz cuantos sientan latir en su pecho redentores ideales, y que firmen pronto todos el Partido Socialista Cubano. Eso es lo que vivamente desea quien os abraza con todo cariño.—Pablo Iglesias.»

Felicidades una vez más a los compañeros socialistas de allende el Océano por los propósitos que les animan de trabajar cada día con más fervor y decisión por la unificación de todos los trabajadores cubanos en un solo Partido, y esperamos que los consejos que les da el maestro de todos les sirvan para acrecentar aun más la fe en el Socialismo y las filas de sus Agrupaciones.

De Chamartín de la Rosa

Aviso de interés.
Se comunica a todos los compañeros agrupados que los días 15 y 30 de cada mes la minoría socialista de este Ayuntamiento se reunirá, a las diez de la noche, en la Casa del Pueblo, Garibaldi, 8, para escuchar cuantas denuncias, reclamaciones, iniciativas y consejos se le propongan.
Esperamos que los camaradas asociados acudirán a dichas reuniones para exponer cuanto crean conveniente a la más acertada gestión de nuestros concejales.
El Comité.

HOSPEDAJE

Los representantes obreros lo encontrarán bueno y económico en la Casa de viajeros de Félix de la Riva, calle del Prado, números 15 y 18, segundo izquierda. Madrid.

El peligro de la peste en España
por
EDUARDO DELGADO
médico del cuerpo de Sanidad Militar.
Prólogo del
doctor don JOSE PALANCA
comandante médico e inspector de Sanidad de Madrid.

Dice el prologuista en la primera parte de su tratado:
«Se ha perdido, desgraciadamente, el miedo que las epidemias de peste provocaban entre el pueblo. Ha caído en el olvido el horror que nos describen los que asistieron a las plagas del siglo XIV, que diezmaron a Europa entera o a la que se llevó 70.000 habitantes de Londres en el siglo XVI. De las escenas de espanto y desolación que relatan nuestros antepasados, apenas si podemos darnos cuenta a través de sus descripciones, que muchos juzgan ampulosas. Nuestro público profano, y aun nuestros médicos, no profesan el santo temor que nuestros predecesores tenían por la enfermedad, y, fiados en una benignidad, más aparente que real, de la infección ocasionada por el bacilo de Yersin, se familiarizan con la idea de su posible aparición, y hasta en ocasiones la tratan con la desenfada condescendencia que inspira el poderoso cuando no supo conservar su valimiento. Se la desprecia, pero no se la teme.»
Esta obra, de interés general, es de mayor utilidad para los trabajadores.
Su precio, CUATRO PESETAS.

LIBRERIA R. CHENA Y COMPAÑIA
ATOCHA, 145, APARTADO 7.004. MADRID

El peligro de la peste en España

Dice el prologuista en la primera parte de su tratado:
«Se ha perdido, desgraciadamente, el miedo que las epidemias de peste provocaban entre el pueblo. Ha caído en el olvido el horror que nos describen los que asistieron a las plagas del siglo XIV, que diezmaron a Europa entera o a la que se llevó 70.000 habitantes de Londres en el siglo XVI. De las escenas de espanto y desolación que relatan nuestros antepasados, apenas si podemos darnos cuenta a través de sus descripciones, que muchos juzgan ampulosas. Nuestro público profano, y aun nuestros médicos, no profesan el santo temor que nuestros predecesores tenían por la enfermedad, y, fiados en una benignidad, más aparente que real, de la infección ocasionada por el bacilo de Yersin, se familiarizan con la idea de su posible aparición, y hasta en ocasiones la tratan con la desenfada condescendencia que inspira el poderoso cuando no supo conservar su valimiento. Se la desprecia, pero no se la teme.»
Esta obra, de interés general, es de mayor utilidad para los trabajadores.
Su precio, CUATRO PESETAS.

LIBRERIA R. CHENA Y COMPAÑIA
ATOCHA, 145, APARTADO 7.004. MADRID

Nuestra prensa

Es muy fácil, y sobre todo muy cómodo, censurar a los periódicos diarios porque no dicen lo que nosotros creemos que deben o pueden decir. Y muchos alegan que «cogen uno porque no hay más».

Venid aquí, obreros «murmuradores», y decidnos: ¿Leéis EL SOCIALISTA? Las continuadas quejas que lanza nuestro diario nos dicen que no. Y si no compráis el periódico defensor de nuestra clase, el portavoz de nuestras ideas, el mensajero de nuestros sentimientos, el que propaga cual ninguno las ansias nuestras de mejoramiento espiritual, ¿con qué derecho os quejáis? ¿Cómo puede amengorarse los borrachos quien gusta de embriagarse? ¿Por qué condenar un vicio cuando el vicio nos domina?

Aquí tenéis, obreros todos, una cuestión que puede servirnos para obrar y no para hablar. Cuando no se está a gusto en un sitio, se traslada uno adonde puede hallar comodidad. Y el periódico nuestro, EL SOCIALISTA, os ofrece diariamente el bienestar espiritual que en vano buscáis en el resto de la prensa. ¿Por qué no acudís a él? ¿Por qué ponéis ironía en vuestras palabras en lugar de obrar en conciencia? Cuando compráis otros periódicos es porque tendrán éstos algo que os interesa más. Si no fuese así no comeríamos la torpeza de gastarnos diariamente diez céntimos para luego arrinconar el «papeletín» haberlo leído.

Hace mes y medio, aproximadamente, se ha constituido en Santander un Grupo titulado «Pro-Prensa Obrera». ¿Cuántos hay agrupados? Quince, veinte o lo sumo. ¿Qué finalidad persiguen? Comprar y regalar periódicos y folletos a todos aquellos que se muestran reacios para con nuestra prensa. Se han impuesto la obligación de decir al obrero montañés: «¿Tú, que buscas en otros sectores de la prensa los artículos que han de ilustrar y convencer de las ideas que sustentamos; tú, que estás quejoso de los Empresas periodísticas porque no te informan de cuestiones sociales y de asuntos de ideología, toma, lee, piensa, deduce, ejecuta con arreglo a lo que tu propio discernimiento le dicte, y emancípate como crees que debes hacerlo.»

Pero ¿diferencias vuestros, trabajadores montañeses, contribuyáis con vuestra actitud, un tanto extraña, a la vida precaria de EL SOCIALISTA, de LA LUCHA DE CLASES, de LA AURORA SOCIAL, de LA VOZ DEL TRABAJO, no tenéis derecho a decir que el resto de la prensa española es deficiente o carece de ideales.

R. RAMOS MARTINEZ

Las negociaciones franco-alemanas

PARIS, 26.—El ministro de Comercio ha declarado esta tarde a los representantes de la prensa, en lo que se refiere a las negociaciones comerciales franco-alemanas, que el Gobierno francés no ha cesado de dar muestras de cordialidad y liberalidad y que no puede llevar más adelante su deseo de sacrificar los intereses franceses.

Se han expuesto, en una nota francesa, las concesiones máximas y las reivindicaciones mínimas, y el Gobierno ha recibido una respuesta que no tiene más que nuevas peticiones de Alemania, y nada dice que se refiera a las últimas concesiones consentidas.

De todos modos, se confía en que antes del cierre de las Cámaras será posible obtener que la Delegación alemana aporte la misma buena voluntad de que ha dado pruebas la Delegación francesa.—Radio.

Pidiendo justicia

ALICANTE, 26.—Varios maestros y maestras de Alicante, comprendidos entre los diecinueve y los veinte años de edad, han dirigido una muy razonada exposición pidiendo que se les permita tomar parte en las oposiciones al Magisterio nacional, puesto que tienen diecinueve años cumplidos, según ordena el Estatuto vigente. Apuntan los solicitantes que se haya quitado la limitación de los treinta y cinco años, pero manifiestan que no ven azares ningunas que aconsejen esa otra limitación para los menores de veinte.

Los recurrentes se quejan de que amparados por la legislación vigente, y siguiendo su vocación hacia el Magisterio, hayan perdido tiempo y dinero preparándose, cuando hay carreras cual las militares, Correos, Telégrafos, etc., donde desde los dieciséis años podían estar colocados. Así, dicen, se perderán muchas vocaciones para el Magisterio.—Rafael Sierra.

Notas de Málaga

El Tribunal industrial.
MALAGA, 26.—El pasado domingo, 22 del corriente, se celebró la reunión magna en el salón de sesiones del Ayuntamiento, primero la patronal y después la obrera, para dar lectura y aprobar el reglamento para la elección de vocales jurados del Tribunal industrial. La referida reunión, por lo que afecta a la clase trabajadora, estuvo muy concurrida, habiendo quedado evidenciado el interés que tiene en cuantos asuntos le afectan. No así sucedió a la clase patronal, pues ésta llevó una representación de tres o

CALZADOS LA IMPERIAL LOS MEJORES DE ESPAÑA

Inmenso surtido en artículos para Primavera y Verano. No deje usted de visitarnos y pida nuestro Catálogo ilustrado

Puerta del Sol, 8.-Puerta del Sol, 13.-Plaza del Progreso.-Glorieta de Bilbao.-Príncipe, 35 (esquina a Prado).-Avenida de Piy Margall, 4 (Gran Vía)

HOTEL NACIONAL MADRID

300 habitaciones todo confort desde 7,50
Pensión completa desde 20 pesetas

Bar-Café-Brasserie-Pastelería-Panadería
propiedad del Hotel

El Sello instantáneo Yer
Cura en cinco minutos EL DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Cólicos	EL SELLO YER cura Jaquecas
EL SELLO YER cura Dolores de Muelas	EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos
EL SELLO YER cura Ja Gotá	EL SELLO YER cura la Grippa
EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos	EL SELLO YER cura Dolores de Oídos

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Ocurrió un día...

¿Lo recordáis bien?
Un día, hace ya años, unas niñas, angelicas inocentes, jugaban en el Retiro, de repente cae sobre ellas un peso duro, que las hiera y a una la mata. ¡Pobres inocentes! Heban acido alif en busca de aire y oxigeno, alejándose de los peligros de la calle, y cuando se creían más seguras les sorprende la muerte.

¿Qué ocurrió? Que en el Retiro se había construido un teatro bajo la dirección de un técnico municipal y la inspección de otro técnico también municipal, y que, sin saberse entonces por qué, la marquesina se hundió cogiendo a las angelicas criaturas debajo.

¿Qué escándalo se armó entonces? Tan extraordinario como la indiferencia que se observa ahora en presencia del juicio que acaba de celebrarse. El tiempo es un gran sedante; a medida que se alejan los sucesos, desaparece su extraordinaria gravedad.

¿Por qué se hundió la marquesina? Entonces nada se supo; nadie pudo dar una explicación técnica del suceso. Ahora... Ahora, sí.

La obra estaba bien construida—parece que afirma el propio señor Bellido, técnico inspector municipal, que no inspeccionó—; pero se hundió. Y Cierva, el famoso hombre público que por dondequiera que va deja recuerdos amargos de él, le busca la explicación técnica para que se salven todos; todos, menos la niña, que se pudre en la tierra, y el dolor de sus padres, que con el acto del juicio se renueva y el recuerdo de aquel angel de amor se aviva más en sus corazones.

¿Por qué se hundió la marquesina? preguntamos otra vez. «Porque las bajadas de las aguas se obstruyeron a consecuencia de las hojas de los árboles desprendidas por el viento y de una pelota de goma...»

He ahí los únicos responsables: el agua, el aire y las inocentes—tan inocentes como las criaturas víctimas del suceso—hojas de los árboles.

En la vista causa Cierva tuvo un trágico recuerdo: el hundimiento del tercer depósito de las aguas, cuya horrible tragedia ajeó el tiempo ya de nosotros, y el más reciente de la perfumería «Floralia», cuyos huecaramos andan aún vestidos de luto exhibiendo públicamente el dolor amargo de haber perdido trágicamente a sus padres...

Cuando lo del tercer depósito, la técnica culpó del hundimiento al sol. Ahora carga la responsabilidad sobre una pelota de goma, las hojas de los árboles y el agua. Y cuando se vea la causa de la perfumería «Floralia», ¿sobre quién?

La técnica no es jamás responsable de nada. ¿Hay error? Es humano el error. ¿Hay negligencia? Es difícil de probar técnicamente, porque los técnicos, por razones de corporación, tienen entre sí una estrecha solidaridad que les induce a quitar importancia a ciertos sucesos.

Si no hay responsabilidad técnica, ¿cómo la va a haber para el contratista? Este se halla siempre a cubierto de todo con el simple nombramiento del técnico para dirigir la obra. Así están montadas hoy las cosas.

No nos gusta a nosotros perseguir ni mortificar a nadie, por lo que declaramos que no anhelamos una sentencia condenatoria en la causa que acaba de verse y está pendiente de que los magistrados sentencien. Con agua pasada no anda molino: la niña ya no puede volver. Las de la calle de Hilarion Eslava acaso puedan volver, pero la que murió en el Retiro aplastada por esa marquesina, no; mas queremos hacer resaltar el hecho de la indenfensión en que se hallan los intereses colectivos.

La negligencia de los técnicos y la avaricia de los contratistas causan enorme número de víctimas. Está bien que el letrado utilice a los elementos como agentes ejecutores del hecho como recurso de defensa; pero los elementos son tan inocentes como los técnicos.

Con estas defensas la previsión técnica y científica queda en muy mal lugar.

M. C.

estas cosas se hagan como es debido y no como se ha hecho en este caso?
Si el señor alcalde ha visto que puede ordenar la apertura de tabernas en las horas que crea conveniente, según los casos, en domingo, ¿por qué no quiso oír a la Delegación local del Consejo del Trabajo, ya que así se recalaría tantas veces en el reglamento del Des-ano domingal?
Si el señor alcalde reconoce que la Delegación local del Consejo del Trabajo está para deliberar en estas cuestiones, ¿qué interés ha tenido en no hacerlo así, ya que esto tan solamente es limitarse a cumplir con la ley?
Si su autoridad existe por la ley, ¿por qué a la ley no se sujeta su autoridad?
La opinión ya está enterada, y ella es la que puede juzgar a cada cual como se merece.—J. Mas.

La obra del bolchevismo

EN LAS CONDICIONES DEL TRABAJO

La Constitución de 1918 estableció la conscripción obligatoria del trabajo, es decir, dispuso que el trabajo fuera tan obligatorio como el servicio militar.

Esta draconiana medida, pues sí el hombre debe siempre trabajar, debe también ser libre en la elección de trabajo, fué abolida en septiembre de 1922.

Ahora las condiciones de trabajo están reguladas por un Código en el que se establece el contrato colectivo de trabajo, esto es, que los Sindicatos obreros contraten con la Dirección de las fábricas y estos acuerdos obliguen a todos los obreros, sindicados o no.

Hay huelgas, Cooperativas, Clubs obreros para su instrucción, etc. Pero nada de esto es colectivismo. Son reformas sociales que se pueden alcanzar y se han alcanzado sin revolución, y prueban una vez más el fracaso de la táctica bolchevique.

También hay obreros sin trabajo, como en todas partes, y lo que peor dice del comunismo es que el mayor porcentaje se encuentra entre los maestros, donde alcanza el 24 por 100.

Es realmente absurdo que puedan sobrar maestros en un país como Rusia, donde tanto analfabetismo existe. Puede interesar a la burguesía que el pueblo no se instruya para mantenerlo sumiso a su poder; pero es una imperdonable falta en un Gobierno comunista no intensificar al máximo la lucha contra la incultura. El colectivismo exige cultura, mucha cultura en el pueblo, y a lo primero que debe atender el Gobierno ruso es a proporcionarla.

Joaquín MENCOS

Federación Nacional de Dependientes del Servicio Escénico

Se pone en conocimiento de las Secciones federadas que ha sido depositada en Corcos la circular número 7, en la que va inserto el orden del día del III Congreso, el cual se celebrará el próximo mes de julio.

Las que no la hayan recibido o deseen algunas más pueden solicitarla a esta secretaría.—El Comité Central.

Altas en el Partido

La Agrupación Socialista de Ponferrada, recientemente organizada, ha tomado el acuerdo de ingresar en el Partido, lo que será admitida oficialmente en la primera sesión que celebre la Ejecutiva el próximo mes de julio.

También se acordó dirigir un saludo al Comité Nacional, y muy especialmente al nuestro venerable Pablo Iglesias.

En la misma sesión se nombró el Comité, quedando formado por los compañeros siguientes:

José López Guzmán, presidente; Eugenio López, secretario-contador; Manuel López, tesorero; Ricardo Vázquez y Avelino Vega, vocales.

Sean bienvenidos al Partido, y les deseamos muchos éxitos.

La Federación Nacional de Juventudes Socialistas ha editado un nuevo folleto de trabajos de Tomás Meabe, fundador de las Juventudes Socialistas, titulado

“PARABOLAS” presentado con idéntico esmero tipográfico que el editado anteriormente de Zugazagotia. Este folleto, que se vende al precio de 10 pesetas, es obra de Meabe, jefe de Cayetano Redondo, presidente de la Federación de Juventudes.

Los pedidos a EL SOCIALISTA, Carranza, 20, Madrid, acompañando su importe, más cuarenta céntimos para certificado.

El cierre de las tabernas

CALLOSA DE SEGURA, 26.—Nos parece irregular que el señor alcalde haya ordenado cerrar las tabernas en domingo a las once y media de la mañana hasta las doce de la misma, hora que quedarán cerradas hasta las cinco de la tarde, y entonces abiertas de nuevo hasta las once de la noche.

Todo esto se ha hecho sin oír a la Delegación local del Consejo del Trabajo.

Si los alcaldes han de ir de acuerdo con las Delegaciones locales del Consejo del Trabajo para la apertura de las tabernas en aquellas poblaciones de 10.000 almas en domingo, y siendo ésta una de ellas, ¿por qué el señor alcalde de esta localidad no ha cumplido con este requisito para que

OBRA INTERESANTE El problema de la tierra y la libertad de testar

por nuestro compañero J. Sánchez-Rivera, doctor en Derecho, abogado del Ilustre Colegio de Madrid y académico-profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación.

Desde el día 1.º de marzo se vende por trabajo, de palpitante actualización, su autor en 1.ª pesetas. Los pedidos a su autor en Piedrahíta (Ávila) y en la Administración de EL SOCIALISTA.

Todos los trabajadores y los interesados en este problema importantísimo deben leer esta obra.

LOS RETIROS OBREROS

Conferencias de Vigil y Cabello

En Monóvar.

MONÓVAR, 26.—En el Kursaal Fleta de esta ciudad dió el miércoles día 24, una importantísima conferencia sobre los retiros obreros, nuestro corresponsario Manuel Vigil Montoto.

El local a la hora anunciada estaba completamente ocupado, tanto por los trabajadores y sus compañeras como por gente de todas las clases sociales.

Vicente Hernández, que preside el acto, en breves palabras hace la presentación del compañero Vigil y determina el importantísimo valor que encierra la conferencia de carácter de previsión social que dicho camarada va a pronunciar.

Una vez concedida la palabra al compañero Vigil, empieza diciendo que para él no tiene ningún mérito ser consejero del Instituto de Previsión. La labor que realiza es un deber que tenemos todos los militantes del Partido Socialista, que desde el Congreso de París en 1899, en el cual ya figuraban las peticiones de carácter de seguro y previsión social, hasta la fecha no hemos cesado un instante de crear y propagar todo organismo que tienda a estos fines.

Compara la labor de la táctica a base múltiple con la de acción directa para sacar la conclusión de que sólo quedan en pie, rigiendo plenamente, las mejoras conquistadas por la táctica que preconiza la Unión General.

Hasta ahora, dice, había muchas leyes protectoras del trabajo. Pero, ¿de qué sirven dichas leyes en las épocas de crisis de trabajo? De aquí la idea de la previsión.

El Instituto de Previsión ha tenido el buen acierto de hacer un estudio científico de la cuestión, y ha preferido asignar una edad al parvero algo avanzada, y un pequeño subsidio, pero teniendo la seguridad de poder cumplir cuando crisis.

Se extiende en diferentes consideraciones de gran importancia, como el empleo del capital prestado para construcción de escuelas, casas baratas y otros que benefician a los trabajadores.

Termina el compañero Vigil su razonada peroración aconsejando a la clase trabajadora vele sin cesar por conservar tan hermosa obra.

El público aplaudió fuertemente la nuestro corresponsario como muestra de su comprensión en tan beneficiosa idea. Vicente Hernández.

Sobre el mismo tema

En Petrol.

PETROL, 26.—Como estaba anunciado, se celebró en el teatro Cervantes una conferencia sobre retiros obreros, viéndose mucho antes de la hora el local con bastante público, ávido de escuchar la palabra de nuestro camarada Vigil.

Hizo la presentación del mismo nuestro compañero Lorente, quien en breves palabras expuso la finalidad del acto que se celebraba.

Empezó el camarada Vigil recordando la forma en que hace veinticinco años se hacia la propaganda, para sacar en consecuencia los avances del proletariado. Explicó el funcionamiento del Instituto Nacional de Previsión y la misión que le está encomendada. Señaló las ventajas que ofrece a los trabajadores el retiro obrero obligatorio y el régimen de mejoras del mismo a que voluntariamente deben cooperar los trabajadores. Puso de manifiesto la posibilidad de nuevos avances en el camino de los seguros populares si los trabajadores prestan su eficaz concurso. Explicó las nuevas artes de que se valen algunos patronos para llevar al ánimo de los obreros que esto de los seguros es una farsa y que no llegará a cobrarse.

Terminó con una ardiente exhortación a los trabajadores para que robustecieran sus organizaciones con el fin de mantener las mejoras conquistadas y lograr otras. Al terminar escuchó un prolongado aplauso.

El camarada Lorente, después de breves palabras, dió por terminado el acto, haciendo saber que, en nombre de las entidades organizadoras, daba las más expresivas gracias a la empresa del teatro, lo mismo que a la de la luz, que lo habían cedido gratuitamente.—C.

EL GAITERO

SIDRA CHAMPAGNE de Villavieiosa (Asturias) ¡Ojo con las imitaciones!

PURGACIONES RAPIDAS

CURACION CON TRATAMIENTO ROEN .VENTA CENTROS DE ESPECIFICOS.

RHUM NEGRITA

Producto natural de la caña de azúcar, sano y aromático. Puro, mezclado con agua, en yerbas aromáticas, no tiene rival. BARDINET

Notas de América

¿Lo que habrán visto en su vida!
RIO JANEIRO, 27.—Comunican de Recife, capital del Estado de Pernambuco, que ha fallecido a la edad de ciento veintiséis años la señora doña María Genoveva Paeeres. Hasta última hora ha conservado la vista y todas sus facultades.

En las mismas condiciones ha muerto también, a los ciento nueve años, don Francisco Graugreiro Alburquerque.—Agencia Americana.

Tendrán agua abundante.
RIO JANEIRO, 27.—El Consejo municipal de Porto-Alegre, capital del Estado de Rio Grande do Sul, ha aprobado la apertura de un crédito de 4.000 contos para las obras de captación de agua para el aprovisionamiento de la ciudad.—Agencia Americana.

La producción de acero.
NUEVA YORK, 27.—Durante el pasado mes de mayo se han producido en el país 3.458.252 toneladas de acero.—Agencia Americana.

Habrán casas baratas... en el Brasil.
RIO JANEIRO, 27.—El Gobierno del Estado de Rio Grande do Sul ha concedido una importante subvención a una Sociedad nacional que se propone construir a precios sumamente económicos numerosas casas para obreros, en relación a las exigencias del aumento de población.—Agencia Americana.

Volando desde Italia a la Argentina.
BUENOS AIRES, 27.—Los aviadores italianos Casa-Grande y Villaviera Reauzzi emprenderán en agosto próximo un «raid» Italia-Argentina. Inmediatamente después de su llegada a esta ciudad emprenderán nuevamente el vuelo, siguiendo las costas de América, hasta Nueva York, desde donde regresarán a Italia.

Crece que el poeta Gabriel d'Annunzio tomará parte en este «raid».—Agencia Americana.

Progresan en Guatemala.
GUATEMALA, 27.—Se están construyendo nuevas carreteras por todo el país, y muy pronto quedará terminado el ferrocarril de Zacapa al Salvador, dando así a esta República una salida al Atlántico.—Agencia Americana.

El Tribunal para niños

El miércoles, 1 de julio, a las once y media de la mañana, se inaugurará el nuevo Tribunal para niños, instalado en la planta baja de la parte izquierda de la terraza del nuevo Palacio de Justicia, con entrada independiente por la calle del Marqués de la Ensenada.

Se constituirá el Tribunal en su Sala de Justicia para conocer de las faltas o delitos contra la niñez cometidos por padres, tutores u otras personas, que tendrán acceso al local por puerta distinta de la de los niños.

Las resoluciones del Tribunal serán, desde luego, ejecutivas, y las apelaciones que contra las mismas se entablen serán admitidas, pero sin ser suspendido el acuerdo, y las conocerá, sin ulterior recurso, una Comisión del Consejo Superior de Protección a la Infancia. Sólo cuando el menor haya ejecutado un acto punible con discernimiento podrá decretar el Tribunal su ingreso en un establecimiento del Estado, para lo cual se cuenta con el Reformatorio del Príncipe de Asturias, construido en Carabanchel, cuya inauguración oficial se efectuará a últimos de septiembre.

La competencia de este Tribunal, como de los cuatro similares que actualmente funcionan en España, se extiende a conocer de los delitos y faltas cometidas por los menores de quince años, y de la suspensión del derecho de los padres o tutores a la guarda y educación de los menores en los casos a que se refieren los números 5 y 6 del artículo 603 del Código civil y del artículo 4.º de la ley de 23 de julio de 1903 y de las infracciones consignadas en el artículo 22 de la ley Provincial.

El Tribunal está integrado por los señores siguientes:

Presidente, don Francisco García Mirnas; vicepresidente, don Alejandro García del Pozo, magistrado jubilado; vocales: don Nicasio Mariscal, doctor en Medicina, y doña Julia Peguero de Trallero, maestra superior; suplentes: marquesa de Castro-monte y don José Laverana, abogado; secretario, don Conrado Espín Arango, abogado. Estos nombramientos los ha hecho el ministro de Gracia y Justicia, a propuesta del Consejo Superior de Protección a la Infancia; además tiene cuatro oficinas administrativas, con modesta retribución, que les abona el referido Consejo.

El presidente y los vocales no perciben sueldo ni dieta alguna por razón de sus cargos, que tampoco otorgan derechos ni méritos para otro alguno, siendo, pues, sus funciones puramente honoríficas, según taxativamente ordena la ley vigente sobre organización y atribuciones de los Tribunales para niños de 25 de noviembre de 1918.

Un nuevo libro de Marcelino Domingo

Con el título de «¿Qué es España?» acaba de publicarse un libro del cual es autor Marcelino Domingo. Trata en él de palpitantes temas políticos y sociales de actualidad, y da la relevante figura del hombre que lo ha escrito y las tendencias del libro, tan en consonancia con las ideas actuales, está llamado a obtener un gran éxito.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

HEUREKA!!

Sección económica y saldos de calzado Carrera de San Jerónimo, 45 y Plaza de las Cortes, 8.

En esta sucursal encontrarán las clases populares un surtido de calzado por nadie igualado en calidad y precios.

UNDERWOOD
Fabricación norteamericana. Ultimos modelos reformados. LA MAS ACREDITADA

La más suave... La más rápida... Diversidad de tipos.

Escritura visible... Vencedora en todos los concursos

Enseñanza de mecanografía
Compañía Mecanográfica GUILLERMO TRÜNIGER, S. A.
ALCALÁ, NÚMERO 39.—Teléfono 40-79 M.

PURGACIONES RAPIDAS
CURACION CON TRATAMIENTO ROEN .VENTA CENTROS DE ESPECIFICOS.

RHUM NEGRITA
Producto natural de la caña de azúcar, sano y aromático. Puro, mezclado con agua, en yerbas aromáticas, no tiene rival. BARDINET

EL GAITERO

SIDRA CHAMPAGNE de Villavieiosa (Asturias) ¡Ojo con las imitaciones!

PURGACIONES RAPIDAS

CURACION CON TRATAMIENTO ROEN .VENTA CENTROS DE ESPECIFICOS.

RHUM NEGRITA

Producto natural de la caña de azúcar, sano y aromático. Puro, mezclado con agua, en yerbas aromáticas, no tiene rival. BARDINET

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletos, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUBSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre. 8 pesetas.
Extranjero: trimestre. 18 pesetas.

Noticias del día

La mañana en Palacio.
Esta mañana fué a despachar a Palacio el marqués de Magaz, quien, a la salida, dijo a los periodistas:
—Ya habrán visto ustedes que se ha realizado la operación anunciada en Marruecos, y con brillantez.
Respecto a la Conferencia hispano-francesa, se va a utilizar lo que se refiere a la vigilancia terrestre, y en cuanto a la marítima, sólo falta introducir algunas modificaciones a petición del Gobierno francés.
El presidente interino y el señor Sánchez de Toca.
En el momento en que el marqués de Magaz estaba dando la referencia anterior a los periodistas, llegó el señor Sánchez de Toca, saludándose cortésmente el ex presidente del Consejo y el presidente interino del Directorio.
Iba como presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.
El señor Sánchez de Toca dijo a los periodistas que iba, como presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, a entregar a don Alfonso un ejemplar de la obra póstuma del duque de Mandas.
—No puede usted decir algo de actualidad?—le interrogaron los informadores.
—Eso—contestó—ustedes, que están en contacto con las noticias.
Vuelve a Palacio el marqués de Magaz.
A la una y veinte llegó otra vez a Palacio el marqués de Magaz, y se limitó a decir a los periodistas que iba, invitado por don Alfonso, a asistir a una comida diplomática.
Audiencias.
Don Alfonso recibió en audiencia extraordinaria al embajador de Francia y los delegados de dicho país en la Conferencia hispano-francesa.
También fueron recibidos en audiencia, entre otras personas, el duque de Bivona y el señor Dómine, que fueron a dar cuenta de su reciente visita a Marruecos.
En la Presidencia.
Despacharon con el presidente interino del Directorio varios subsecretarios y el director general de Administración Local.
El alcalde de Hellín, acompañado del subsecretario de Instrucción pública, visitó a los generales Navarro y Mayanda, para interesarse en asuntos locales.
El duque de Santa Elena, general Borbón y Castellví, fué a dar las gracias al Directorio por la concesión del Toisón de Oro.
También estuvo en la Presidencia el escultor señor Benlliure y visitó al marqués de Magaz y al general Navarro.
Los titulares mercantiles.
La Directiva del Colegio Central de titulares mercantiles conferenció con los generales Navarro y Ruiz del Portal, para solicitar una mayor protección a la Cámara de Comercio, la creación de la institución denominada Consejo de cuentas, que se haga efectiva la preferencia concedida por la ley para actuar de peritos ante los Tribunales de Justicia y, finalmente, que se creen con profusión en el territorio nacional Escuelas elementales de Comercio.
La Comisión del Combustible.
La Comisión B (la que entiende del carbón) del Consejo del Combustible, en la que iba nuestro querido amigo Llaneza, y acompañada del señor Aumós, visitó al general Hermosa.
Al salir, el subsecretario de Trabajo dijo que habían ido a dar cuenta al general Hermosa de los trabajos que vienen realizando y de que los patronos mineros se habían retirado de la Comisión en la reunión celebrada días pasados, al discutirse la intervención del Estado en lo referente a lo que viene tratando el Consejo del Combustible.
Añadió que habían acordado que la Comisión B continuara su labor; que esperaba del patriotismo de los patronos que volverían a incorporarse a la Comisión, y que el martes próximo se volvería a reunir para redactar un informe, que será llevado a sesión plenaria.
Firma.
En la firma de hoy hay, entre otros decretos, los siguientes:
Presidencia.—Declarando exenta de toda clase de impuestos la conversión de Títulos de la Deuda acordada por la Comisión gestora interina de los servicios coordinados de la disuelta Mancomunidad de Cataluña.
Hacienda.—Concediendo tres transferencias de crédito, importantes 134.500 pesetas a los presupuestos de los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Fomento.
Ídem ídem, importantes 71.450 pesetas, a los presupuestos de Guerra, Instrucción pública, Fomento y Trabajo, Comercio e Industria.
Gobernación.—Aprobando la carta municipal del Ayuntamiento de Castrillo de la Vega (Burgos).
Ídem la ídem del Ayuntamiento de La Morera (Badajoz).
Homenaje a la Pardo Bazán y al maestro Veiga.
El lunes se verificará el acto de descubrir unas lápidas en las casas donde vivieron en Madrid doña Emilia Pardo Bazán y el compositor maestro Veiga.
A las doce de la mañana de dicho día, en la calle de la Princesa, número 27, se hará entrega al Ayuntamiento madrileño, por el Centro de Galicia, de la lámina dedicada a la insigne escritora, y media hora más tarde, en la calle del Marqués de Urquijo, número 2, la dedicada en honor del autor de «La Alborada».
A esta doble fiesta están invitadas distinguidas personalidades de la colonia y de la Literatura y Arte nacionales. Será presidida por las autoridades, y cooperarán la Banda Municipal, que dirige el maestro Villa, y los Coros que ha creado el Centro de Galicia, de Madrid.

EN BELGICA

El ministro del Trabajo trata de evitar la huelga
Se espera que encuentre una solución armónica para ambas partes.
BRUSELAS, 27.—El nuevo ministro del Trabajo, Wauters, está realizando gestiones para evitar que estalle la huelga de los obreros metalúrgicos, acordada para el 1.º del próximo mes de julio.
Se espera que el ministro conseguirá hallar una solución conciliadora que pueda ser aceptada por obreros y patronos y evitar el paro de más de 30.000 trabajadores. Radio.

Asteriscos

Una prohibición necesaria
Es claro que la mejor manera de conservar la fama, una vez adquirida, es no comprometerla en aventuras impropias del hombre famoso. Cualquier escape a la aventura, cuando la fama no se la han ajustado a la medida como unas ínfimas al hombre afamado—en literatura, se le llama académico—, es peligrosísimo. De aquí se sigue que las es benéficas las políticas de cautela que han adoptado, no escribiendo, muchos académicos. Se recuerda de ellos que escribieron, pero nada más. Esta política, si no de escritores, les acredita de hombres discretos, cuidadosos de no exponer a la Corporación a que pertenezca a un desprestigio del que se curaría mal y tarde. Pero no todos los académicos saben reprimir sus ideas y sus aficiones. Tenemos un ejemplo, del que usamos por manera excepcional.
**«Andrés», al ocupar el puesto que la Academia le depara, tras de agradecer el favor, inicia su discurso con estas palabras: «Me habéis designado para suceder a un poeta famoso: don Juan Antonio Cavestany». A continuación, con brevedad grata, «Andrés» consigna los merecimientos del poeta famoso. Con una apoyatura necesaria, el novel académico se atreve a no desear los estilos literarios que se distinguen por la pompa y abundancia de la expresión. Esta voz suena en estrados dulcemente. Apuntamos sonrisas de complacencia y gratitud en los señores Cano, conde de la Morera, Cotarelo y algunos otros que no recordamos.
Don Juan Antonio Cavestany era un poeta famoso con una debilidad imperdonable: la de hacer versos. Esto último no se lo discutiremos con facilidad los que hemos venido al mundo después del «yo». Al tiempo mismo que en el ámbito de la Academia se claudaban los últimos remaches de la gloria inmortal de don Juan Antonio Cavestany, en un ámbito abierto, claro y azul, podían oírse las palabras del crítico:
«Las andanzas de Clorinda o Los tres galanes y el tío, comedia póstuma de don Juan Antonio Cavestany».
«Mal remedo, porque sólo capta las exterioridades del teatro de nuestro siglo XVII, a manera de centón que tomara de aquí y de allá los tipos y las situaciones, sin ahondar en un carácter ni inventar un lance en la trama con asomos siquiera de originalidad o discreción. Mal remedo, sobre todo, por la calidad de los versos, en que lo menos triste es, acaso, el ripio. Falto de todo porte, diluyen ideas comunes, cien veces oídas, en estrofas o romances que, más de una vez, el público acoge con murmullos de complacencia; por ejemplo, cuando se rima una serie de infinitivos, o cuando unos enojos y unos agravios saltan en una quintilla en busca de los ojos y de los labios que por clasificación les corresponden».
El reglamento orgánico de la Academia debe evitar estos peligros. Consignar en un artículo la prohibición de que los académicos que no sepan escribir, escriban, parece elemental. Todos estamos en el secreto de la Academia y sabemos por qué ha elegido a algunos académicos. Pero el título no debe ser una licencia para hacer versos, si el académico no sabe hacerlos. Cada uno a su oficio, y el académico a la gloria, salvo en casos excepcionales.**

Concierto en el Retiro

Programa del que celebrará la Banda municipal mañana, domingo, a las seis de la tarde:
«Valencia, reina de las flores» (pasodoble). Beneyto.
Danza bacanal de «Sansón y Dalila».—Saint-Saens.
«Los maestros cantores de Nuremberg» (paráfrasis de Wagner).—Wagner.
«Rapsodia húngara número 9».—Liszt.
Preludio de «Cavalleria rusticana».—Mas-cagni.
Fantasía de la zarzuela «Benamor».—Luna.
La acción obrera
ASOCIACION DE DEPENDENCIA DE TEATROS
Se ruega a todos los compañeros que se presenten para recoger la circular de la Federación Nacional de Dependencias del Servicio Escénico, cuya orden del día se ha de discutir en la próxima junta general extraordinaria, que se celebrará el día 5 del mes de julio, en el «sítio» y hora de costumbre.
REUNIONES PARA MANANA
En el salón grande: A las cuatro de la tarde, Dependientes de Comercio.
PARA EL LUNES
En el salón grande: A las nueve de la noche, Arte de Imprimir.

La acción obrera

La revista «Ondas»
Esta revista ilustrada, que mañana, domingo, se pone a la venta, contiene el siguiente interesante resumen:
Editoriales. La Argentina y el micrófono (una entrevista), por Mateo Flecha. Las ventajas que ofrece la radiotelefonía. Radio, Cuentos. El debut de la niña. Notas gráficas del extranjero. Giacomo Puccini: «La Bohème». Notas humorísticas. Radio-Cruces. Carticutas. Fotografías. Boletín para los radiotelefonistas, y principales programas de las emisoras europeas.
Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Crónica teatral

La Dirección artística del teatro Alkazar repuso anoche en el cartel la tan conocida y aplaudida obra «El Príncipe Carnaval», que los señores Asensio Mes y Cademas titulan «ensayo de revista parisense». Conocidísima ya del público, se-

Caballero, en el Consejo de Estado

En defensa de la Constitución

Esta mañana, a las once, se reunió el Consejo de Estado en sesión plenaria para informar sobre un proyecto de decreto-ley para el fomento de la navegación y de la construcción naval, en el cual se fija la consignación mínima anual de diez millones de pesetas.
Al comenzar la sesión, y ser planteado el asunto principal de ella, nuestro querido camarada Francisco Largo Caballero hizo uso de la palabra para plantear una cuestión previa, pronunciando el siguiente e interesante discurso:
«Señores consejeros: Siento mucho molestarme con mi intervención en este asunto; pero siendo la primera vez, si yo no recuerdo mal, que de una manera expresa el Gobierno haya remitido a este Cuerpo consultivo a su consulta un proyecto de decreto-ley, y teniendo en cuenta la representación que yo ostento, y a más por impulso de mi propia conciencia, me veo obligado a exponer mi opinión breve y concreta.
Según se dice en el Cuerpo del dictamen, el Gobierno, haciendo uso de las atribuciones que dice le concede el real decreto del 15 de septiembre de 1923, puede promulgar el decreto-ley cuyo proyecto está sobre la mesa con aquellas modificaciones que tenga a bien aceptar después del examen que se va a hacer.
Me van a permitir los señores consejeros que, dentro de la modestia que es forzosa, dada mi persona y la representación que tengo, exponga mi criterio, contrario a la opinión que se sustenta en el dictamen.
El artículo 1.º del real decreto de 15 de septiembre de 1923 dice lo siguiente:
«Se confiere al teniente general don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella, el cargo de presidente del Directorio militar y encargado de la gobernación del Estado, con poderes para proponerme cuantos decretos convengan a la salud pública, lo que tendrá fuerza de ley dentro de su día no sean modificados por leyes aprobadas por las Cortes del rey y sometidos a mi real sanción».
¿Es que esta disposición ha derogado la Constitución del Estado? A mi juicio, no; porque para ser derogada la Constitución sería preciso que por otro decreto anterior o por un artículo que precediera al que acabo de leer se dijera expresamente que la Constitución de 1876 quedaba derogada.
Como esto no se ha hecho, a juicio mío queda vigente, con todo su valor jurídico, el artículo 18 de la repetida Constitución, que dice así:
«La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey».
¿A cuál de los dos textos debe atenderse el Consejo de Estado para informar al Gobierno sobre el asunto que nos ocupa? A mi parecer, no cabe duda ninguna, por- que, como tengo dicho, el decreto de 15 de septiembre de 1923 no derogó la Constitución. Lo que hará, a lo sumo, es cumplirla, y no creo que el Consejo de Estado pueda contribuir a consolidar la trasgresión del Código sobre el que está basada toda la vida jurídica de nuestro país.
Que esto es así, lo demuestra el que todos nosotros, al tomar posesión de nuestro cargo, habíamos de cumplir un precepto legal, que clara y terminantemente nos obliga a ser en todo caso respetuosos con los preceptos constitucionales. Así lo expresa el artículo 9.º de la ley orgánica de este Consejo de Estado, que dice:

EN BELGICA

El ministro del Trabajo trata de evitar la huelga

Se espera que encuentre una solución armónica para ambas partes.
BRUSELAS, 27.—El nuevo ministro del Trabajo, Wauters, está realizando gestiones para evitar que estalle la huelga de los obreros metalúrgicos, acordada para el 1.º del próximo mes de julio.
Se espera que el ministro conseguirá hallar una solución conciliadora que pueda ser aceptada por obreros y patronos y evitar el paro de más de 30.000 trabajadores. Radio.

Asteriscos

Una prohibición necesaria
Es claro que la mejor manera de conservar la fama, una vez adquirida, es no comprometerla en aventuras impropias del hombre famoso. Cualquier escape a la aventura, cuando la fama no se la han ajustado a la medida como unas ínfimas al hombre afamado—en literatura, se le llama académico—, es peligrosísimo. De aquí se sigue que las es benéficas las políticas de cautela que han adoptado, no escribiendo, muchos académicos. Se recuerda de ellos que escribieron, pero nada más. Esta política, si no de escritores, les acredita de hombres discretos, cuidadosos de no exponer a la Corporación a que pertenezca a un desprestigio del que se curaría mal y tarde. Pero no todos los académicos saben reprimir sus ideas y sus aficiones. Tenemos un ejemplo, del que usamos por manera excepcional.
**«Andrés», al ocupar el puesto que la Academia le depara, tras de agradecer el favor, inicia su discurso con estas palabras: «Me habéis designado para suceder a un poeta famoso: don Juan Antonio Cavestany». A continuación, con brevedad grata, «Andrés» consigna los merecimientos del poeta famoso. Con una apoyatura necesaria, el novel académico se atreve a no desear los estilos literarios que se distinguen por la pompa y abundancia de la expresión. Esta voz suena en estrados dulcemente. Apuntamos sonrisas de complacencia y gratitud en los señores Cano, conde de la Morera, Cotarelo y algunos otros que no recordamos.
Don Juan Antonio Cavestany era un poeta famoso con una debilidad imperdonable: la de hacer versos. Esto último no se lo discutiremos con facilidad los que hemos venido al mundo después del «yo». Al tiempo mismo que en el ámbito de la Academia se claudaban los últimos remaches de la gloria inmortal de don Juan Antonio Cavestany, en un ámbito abierto, claro y azul, podían oírse las palabras del crítico:
«Las andanzas de Clorinda o Los tres galanes y el tío, comedia póstuma de don Juan Antonio Cavestany».
«Mal remedo, porque sólo capta las exterioridades del teatro de nuestro siglo XVII, a manera de centón que tomara de aquí y de allá los tipos y las situaciones, sin ahondar en un carácter ni inventar un lance en la trama con asomos siquiera de originalidad o discreción. Mal remedo, sobre todo, por la calidad de los versos, en que lo menos triste es, acaso, el ripio. Falto de todo porte, diluyen ideas comunes, cien veces oídas, en estrofas o romances que, más de una vez, el público acoge con murmullos de complacencia; por ejemplo, cuando se rima una serie de infinitivos, o cuando unos enojos y unos agravios saltan en una quintilla en busca de los ojos y de los labios que por clasificación les corresponden».
El reglamento orgánico de la Academia debe evitar estos peligros. Consignar en un artículo la prohibición de que los académicos que no sepan escribir, escriban, parece elemental. Todos estamos en el secreto de la Academia y sabemos por qué ha elegido a algunos académicos. Pero el título no debe ser una licencia para hacer versos, si el académico no sabe hacerlos. Cada uno a su oficio, y el académico a la gloria, salvo en casos excepcionales.**

Concierto en el Retiro

Programa del que celebrará la Banda municipal mañana, domingo, a las seis de la tarde:
«Valencia, reina de las flores» (pasodoble). Beneyto.
Danza bacanal de «Sansón y Dalila».—Saint-Saens.
«Los maestros cantores de Nuremberg» (paráfrasis de Wagner).—Wagner.
«Rapsodia húngara número 9».—Liszt.
Preludio de «Cavalleria rusticana».—Mas-cagni.
Fantasía de la zarzuela «Benamor».—Luna.
La acción obrera
ASOCIACION DE DEPENDENCIA DE TEATROS
Se ruega a todos los compañeros que se presenten para recoger la circular de la Federación Nacional de Dependencias del Servicio Escénico, cuya orden del día se ha de discutir en la próxima junta general extraordinaria, que se celebrará el día 5 del mes de julio, en el «sítio» y hora de costumbre.
REUNIONES PARA MANANA
En el salón grande: A las cuatro de la tarde, Dependientes de Comercio.
PARA EL LUNES
En el salón grande: A las nueve de la noche, Arte de Imprimir.

La acción obrera

La revista «Ondas»
Esta revista ilustrada, que mañana, domingo, se pone a la venta, contiene el siguiente interesante resumen:
Editoriales. La Argentina y el micrófono (una entrevista), por Mateo Flecha. Las ventajas que ofrece la radiotelefonía. Radio, Cuentos. El debut de la niña. Notas gráficas del extranjero. Giacomo Puccini: «La Bohème». Notas humorísticas. Radio-Cruces. Carticutas. Fotografías. Boletín para los radiotelefonistas, y principales programas de las emisoras europeas.
Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Crónica teatral

La Dirección artística del teatro Alkazar repuso anoche en el cartel la tan conocida y aplaudida obra «El Príncipe Carnaval», que los señores Asensio Mes y Cademas titulan «ensayo de revista parisense». Conocidísima ya del público, se-

Caballero, en el Consejo de Estado

En defensa de la Constitución

Esta mañana, a las once, se reunió el Consejo de Estado en sesión plenaria para informar sobre un proyecto de decreto-ley para el fomento de la navegación y de la construcción naval, en el cual se fija la consignación mínima anual de diez millones de pesetas.
Al comenzar la sesión, y ser planteado el asunto principal de ella, nuestro querido camarada Francisco Largo Caballero hizo uso de la palabra para plantear una cuestión previa, pronunciando el siguiente e interesante discurso:
«Señores consejeros: Siento mucho molestarme con mi intervención en este asunto; pero siendo la primera vez, si yo no recuerdo mal, que de una manera expresa el Gobierno haya remitido a este Cuerpo consultivo a su consulta un proyecto de decreto-ley, y teniendo en cuenta la representación que yo ostento, y a más por impulso de mi propia conciencia, me veo obligado a exponer mi opinión breve y concreta.
Según se dice en el Cuerpo del dictamen, el Gobierno, haciendo uso de las atribuciones que dice le concede el real decreto del 15 de septiembre de 1923, puede promulgar el decreto-ley cuyo proyecto está sobre la mesa con aquellas modificaciones que tenga a bien aceptar después del examen que se va a hacer.
Me van a permitir los señores consejeros que, dentro de la modestia que es forzosa, dada mi persona y la representación que tengo, exponga mi criterio, contrario a la opinión que se sustenta en el dictamen.
El artículo 1.º del real decreto de 15 de septiembre de 1923 dice lo siguiente:
«Se confiere al teniente general don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella, el cargo de presidente del Directorio militar y encargado de la gobernación del Estado, con poderes para proponerme cuantos decretos convengan a la salud pública, lo que tendrá fuerza de ley dentro de su día no sean modificados por leyes aprobadas por las Cortes del rey y sometidos a mi real sanción».
¿Es que esta disposición ha derogado la Constitución del Estado? A mi juicio, no; porque para ser derogada la Constitución sería preciso que por otro decreto anterior o por un artículo que precediera al que acabo de leer se dijera expresamente que la Constitución de 1876 quedaba derogada.
Como esto no se ha hecho, a juicio mío queda vigente, con todo su valor jurídico, el artículo 18 de la repetida Constitución, que dice así:
«La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey».
¿A cuál de los dos textos debe atenderse el Consejo de Estado para informar al Gobierno sobre el asunto que nos ocupa? A mi parecer, no cabe duda ninguna, por- que, como tengo dicho, el decreto de 15 de septiembre de 1923 no derogó la Constitución. Lo que hará, a lo sumo, es cumplirla, y no creo que el Consejo de Estado pueda contribuir a consolidar la trasgresión del Código sobre el que está basada toda la vida jurídica de nuestro país.
Que esto es así, lo demuestra el que todos nosotros, al tomar posesión de nuestro cargo, habíamos de cumplir un precepto legal, que clara y terminantemente nos obliga a ser en todo caso respetuosos con los preceptos constitucionales. Así lo expresa el artículo 9.º de la ley orgánica de este Consejo de Estado, que dice:

EN BELGICA

El ministro del Trabajo trata de evitar la huelga

Se espera que encuentre una solución armónica para ambas partes.
BRUSELAS, 27.—El nuevo ministro del Trabajo, Wauters, está realizando gestiones para evitar que estalle la huelga de los obreros metalúrgicos, acordada para el 1.º del próximo mes de julio.
Se espera que el ministro conseguirá hallar una solución conciliadora que pueda ser aceptada por obreros y patronos y evitar el paro de más de 30.000 trabajadores. Radio.

Asteriscos

Una prohibición necesaria
Es claro que la mejor manera de conservar la fama, una vez adquirida, es no comprometerla en aventuras impropias del hombre famoso. Cualquier escape a la aventura, cuando la fama no se la han ajustado a la medida como unas ínfimas al hombre afamado—en literatura, se le llama académico—, es peligrosísimo. De aquí se sigue que las es benéficas las políticas de cautela que han adoptado, no escribiendo, muchos académicos. Se recuerda de ellos que escribieron, pero nada más. Esta política, si no de escritores, les acredita de hombres discretos, cuidadosos de no exponer a la Corporación a que pertenezca a un desprestigio del que se curaría mal y tarde. Pero no todos los académicos saben reprimir sus ideas y sus aficiones. Tenemos un ejemplo, del que usamos por manera excepcional.
**«Andrés», al ocupar el puesto que la Academia le depara, tras de agradecer el favor, inicia su discurso con estas palabras: «Me habéis designado para suceder a un poeta famoso: don Juan Antonio Cavestany». A continuación, con brevedad grata, «Andrés» consigna los merecimientos del poeta famoso. Con una apoyatura necesaria, el novel académico se atreve a no desear los estilos literarios que se distinguen por la pompa y abundancia de la expresión. Esta voz suena en estrados dulcemente. Apuntamos sonrisas de complacencia y gratitud en los señores Cano, conde de la Morera, Cotarelo y algunos otros que no recordamos.
Don Juan Antonio Cavestany era un poeta famoso con una debilidad imperdonable: la de hacer versos. Esto último no se lo discutiremos con facilidad los que hemos venido al mundo después del «yo». Al tiempo mismo que en el ámbito de la Academia se claudaban los últimos remaches de la gloria inmortal de don Juan Antonio Cavestany, en un ámbito abierto, claro y azul, podían oírse las palabras del crítico:
«Las andanzas de Clorinda o Los tres galanes y el tío, comedia póstuma de don Juan Antonio Cavestany».
«Mal remedo, porque sólo capta las exterioridades del teatro de nuestro siglo XVII, a manera de centón que tomara de aquí y de allá los tipos y las situaciones, sin ahondar en un carácter ni inventar un lance en la trama con asomos siquiera de originalidad o discreción. Mal remedo, sobre todo, por la calidad de los versos, en que lo menos triste es, acaso, el ripio. Falto de todo porte, diluyen ideas comunes, cien veces oídas, en estrofas o romances que, más de una vez, el público acoge con murmullos de complacencia; por ejemplo, cuando se rima una serie de infinitivos, o cuando unos enojos y unos agravios saltan en una quintilla en busca de los ojos y de los labios que por clasificación les corresponden».
El reglamento orgánico de la Academia debe evitar estos peligros. Consignar en un artículo la prohibición de que los académicos que no sepan escribir, escriban, parece elemental. Todos estamos en el secreto de la Academia y sabemos por qué ha elegido a algunos académicos. Pero el título no debe ser una licencia para hacer versos, si el académico no sabe hacerlos. Cada uno a su oficio, y el académico a la gloria, salvo en casos excepcionales.**

Concierto en el Retiro

Programa del que celebrará la Banda municipal mañana, domingo, a las seis de la tarde:
«Valencia, reina de las flores» (pasodoble). Beneyto.
Danza bacanal de «Sansón y Dalila».—Saint-Saens.
«Los maestros cantores de Nuremberg» (paráfrasis de Wagner).—Wagner.
«Rapsodia húngara número 9».—Liszt.
Preludio de «Cavalleria rusticana».—Mas-cagni.
Fantasía de la zarzuela «Benamor».—Luna.
La acción obrera
ASOCIACION DE DEPENDENCIA DE TEATROS
Se ruega a todos los compañeros que se presenten para recoger la circular de la Federación Nacional de Dependencias del Servicio Escénico, cuya orden del día se ha de discutir en la próxima junta general extraordinaria, que se celebrará el día 5 del mes de julio, en el «sítio» y hora de costumbre.
REUNIONES PARA MANANA
En el salón grande: A las cuatro de la tarde, Dependientes de Comercio.
PARA EL LUNES
En el salón grande: A las nueve de la noche, Arte de Imprimir.

La acción obrera

La revista «Ondas»
Esta revista ilustrada, que mañana, domingo, se pone a la venta, contiene el siguiente interesante resumen:
Editoriales. La Argentina y el micrófono (una entrevista), por Mateo Flecha. Las ventajas que ofrece la radiotelefonía. Radio, Cuentos. El debut de la niña. Notas gráficas del extranjero. Giacomo Puccini: «La Bohème». Notas humorísticas. Radio-Cruces. Carticutas. Fotografías. Boletín para los radiotelefonistas, y principales programas de las emisoras europeas.
Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Crónica teatral

La Dirección artística del teatro Alkazar repuso anoche en el cartel la tan conocida y aplaudida obra «El Príncipe Carnaval», que los señores Asensio Mes y Cademas titulan «ensayo de revista parisense». Conocidísima ya del público, se-

Caballero, en el Consejo de Estado

En defensa de la Constitución

Esta mañana, a las once, se reunió el Consejo de Estado en sesión plenaria para informar sobre un proyecto de decreto-ley para el fomento de la navegación y de la construcción naval, en el cual se fija la consignación mínima anual de diez millones de pesetas.
Al comenzar la sesión, y ser planteado el asunto principal de ella, nuestro querido camarada Francisco Largo Caballero hizo uso de la palabra para plantear una cuestión previa, pronunciando el siguiente e interesante discurso:
«Señores consejeros: Siento mucho molestarme con mi intervención en este asunto; pero siendo la primera vez, si yo no recuerdo mal, que de una manera expresa el Gobierno haya remitido a este Cuerpo consultivo a su consulta un proyecto de decreto-ley, y teniendo en cuenta la representación que yo ostento, y a más por impulso de mi propia conciencia, me veo obligado a exponer mi opinión breve y concreta.
Según se dice en el Cuerpo del dictamen, el Gobierno, haciendo uso de las atribuciones que dice le concede el real decreto del 15 de septiembre de 1923, puede promulgar el decreto-ley cuyo proyecto está sobre la mesa con aquellas modificaciones que tenga a bien aceptar después del examen que se va a hacer.
Me van a permitir los señores consejeros que, dentro de la modestia que es forzosa, dada mi persona y la representación que tengo, exponga mi criterio, contrario a la opinión que se sustenta en el dictamen.
El artículo 1.º del real decreto de 15 de septiembre de 1923 dice lo siguiente:
«Se confiere al teniente general don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella, el cargo de presidente del Directorio militar y encargado de la gobernación del Estado, con poderes para proponerme cuantos decretos convengan a la salud pública, lo que tendrá fuerza de ley dentro de su día no sean modificados por leyes aprobadas por las Cortes del rey y sometidos a mi real sanción».
¿Es que esta disposición ha derogado la Constitución del Estado? A mi juicio, no; porque para ser derogada la Constitución sería preciso que por otro decreto anterior o por un artículo que precediera al que acabo de leer se dijera expresamente que la Constitución de 1876 quedaba derogada.
Como esto no se ha hecho, a juicio mío queda vigente, con todo su valor jurídico, el artículo 18 de la repetida Constitución, que dice así:
«La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey».
¿A cuál de los dos textos debe atenderse el Consejo de Estado para informar al Gobierno sobre el asunto que nos ocupa? A mi parecer, no cabe duda ninguna, por- que, como tengo dicho, el decreto de 15 de septiembre de 1923 no derogó la Constitución. Lo que hará, a lo sumo, es cumplirla, y no creo que el Consejo de Estado pueda contribuir a consolidar la trasgresión del Código sobre el que está basada toda la vida jurídica de nuestro país.
Que esto es así, lo demuestra el que todos nosotros, al tomar posesión de nuestro cargo, habíamos de cumplir un precepto legal, que clara y terminantemente nos obliga a ser en todo caso respetuosos con los preceptos constitucionales. Así lo expresa el artículo 9.º de la ley orgánica de este Consejo de Estado, que dice:

EN BELGICA

El ministro del Trabajo trata de evitar la huelga

Se espera que encuentre una solución armónica para ambas partes.
BRUSELAS, 27.—El nuevo ministro del Trabajo, Wauters, está realizando gestiones para evitar que estalle la huelga de los obreros metalúrgicos, acordada para el 1.º del próximo mes de julio.
Se espera que el ministro conseguirá hallar una solución conciliadora que pueda ser aceptada por obreros y patronos y evitar el paro de más de 30.000 trabajadores. Radio.

Asteriscos

Una prohibición necesaria
Es claro que la mejor manera de conservar la fama, una vez adquirida, es no comprometerla en aventuras impropias del hombre famoso. Cualquier escape a la aventura, cuando la fama no se la han ajustado a la medida como unas ínfimas al hombre afamado—en literatura, se le llama académico—, es peligrosísimo. De aquí se sigue que las es benéficas las políticas de cautela que han adoptado, no escribiendo, muchos académicos. Se recuerda de ellos que escribieron, pero nada más. Esta política, si no de escritores, les acredita de hombres discretos, cuidadosos de no exponer a la Corporación a que pertenezca a un desprestigio del que se curaría mal y tarde. Pero no todos los académicos saben reprimir sus ideas y sus aficiones. Tenemos un ejemplo, del que usamos por manera excepcional.
**«Andrés», al ocupar el puesto que la Academia le depara, tras de agradecer el favor, inicia su discurso con estas palabras: «Me habéis designado para suceder a un poeta famoso: don Juan Antonio Cavestany». A continuación, con brevedad grata, «Andrés» consigna los merecimientos del poeta famoso. Con una apoyatura necesaria, el novel académico se atreve a no desear los estilos literarios que se distinguen por la pompa y abundancia de la expresión. Esta voz suena en estrados dulcemente. Apuntamos sonrisas de complacencia y gratitud en los señores Cano, conde de la Morera, Cotarelo y algunos otros que no recordamos.
Don Juan Antonio Cavestany era un poeta famoso con una debilidad imperdonable: la de hacer versos. Esto último no se lo discutiremos con facilidad los que hemos venido al mundo después del «yo». Al tiempo mismo que en el ámbito de la Academia se claudaban los últimos remaches de la gloria inmortal de don Juan Antonio Cavestany, en un ámbito abierto, claro y azul, podían oírse las palabras del crítico:
«Las andanzas de Clorinda o Los tres galanes y el tío, comedia póstuma de don Juan Antonio Cavestany».
«Mal remedo, porque sólo capta las exterioridades del teatro de nuestro siglo XVII, a manera de centón que tomara de aquí y de allá los tipos y las situaciones, sin ahondar en un carácter ni inventar un lance en la trama con asomos siquiera de originalidad o discreción. Mal remedo, sobre todo, por la calidad de los versos, en que lo menos triste es, acaso, el ripio. Falto de todo porte, diluyen ideas comunes, cien veces oídas, en estrofas o romances que, más de una vez, el público acoge con murmullos de complacencia; por ejemplo, cuando se rima una serie de infinitivos, o cuando unos enojos y unos agravios saltan en una quintilla en busca de los ojos y de los labios que por clasificación les corresponden».
El reglamento orgánico de la Academia debe evitar estos peligros. Consignar en un artículo la prohibición de que los académicos que no sepan escribir, escriban, parece elemental. Todos estamos en el secreto de la Academia y sabemos por qué ha elegido a algunos académicos. Pero el título no debe ser una licencia para hacer versos, si el académico no sabe hacerlos. Cada uno a su oficio, y el académico a la gloria, salvo en casos excepcionales.**

Concierto en el Retiro

Programa del que celebrará la Banda municipal mañana, domingo, a las seis de la tarde:
«Valencia, reina de las flores» (pasodoble). Beneyto.
Danza bacanal de «Sansón y Dalila».—Saint-Saens.
«Los maestros cantores de Nuremberg» (paráfrasis de Wagner).—Wagner.
«Rapsodia húngara número 9».—Liszt.
Preludio de «Cavalleria rusticana».—Mas-cagni.
Fantasía de la zarzuela «Benamor».—Luna.
La acción obrera
ASOCIACION DE DEPENDENCIA DE TEATROS
Se ruega a todos los compañeros que se presenten para recoger la circular de la Federación Nacional de Dependencias del Servicio Escénico, cuya orden del día se ha de discutir en la próxima junta general extraordinaria, que se celebrará el día 5 del mes de julio, en el «sítio» y hora de costumbre.
REUNIONES PARA MANANA
En el salón grande: A las cuatro de la tarde, Dependientes de Comercio.
PARA EL LUNES
En el salón grande: A las nueve de la noche, Arte de Imprimir.

La acción obrera

La revista «Ondas»
Esta revista ilustrada, que mañana, domingo, se pone a la venta, contiene el siguiente interesante resumen:
Editoriales. La Argentina y el micrófono (una entrevista), por Mateo Flecha. Las ventajas que ofrece la radiotelefonía. Radio, Cuentos. El debut de la niña. Notas gráficas del extranjero. Giacomo Puccini: «La Bohème». Notas humorísticas. Radio-Cruces. Carticutas. Fotografías. Boletín para los radiotelefonistas, y principales programas de las emisoras europeas.
Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Crónica teatral

La Dirección artística del teatro Alkazar repuso anoche en el cartel la tan conocida y aplaudida obra «El Príncipe Carnaval», que los señores Asensio Mes y Cademas titulan «ensayo de revista parisense». Conocidísima ya del público, se-

Caballero, en el Consejo de Estado

En defensa de la Constitución

Esta mañana, a las once, se reunió el Consejo de Estado en sesión plenaria para informar sobre un proyecto de decreto-ley para el fomento de la navegación y de la construcción naval, en el cual se fija la consignación mínima anual de diez millones de pesetas.
Al comenzar la sesión, y ser planteado el asunto principal de ella, nuestro querido camarada Francisco Largo Caballero hizo uso de la palabra para plantear una cuestión previa, pronunciando el siguiente e interesante discurso:
«Señores consejeros: Siento mucho molestarme con mi intervención en este asunto; pero siendo la primera vez, si yo no recuerdo mal, que de una manera expresa el Gobierno haya remitido a este Cuerpo consultivo a su consulta un proyecto de decreto-ley, y teniendo en cuenta la representación que yo ostento, y a más por impulso de mi propia conciencia, me veo obligado a exponer mi opinión breve y concreta.
Según se dice en el Cuerpo del dictamen, el Gobierno, haciendo uso de las atribuciones que dice le concede el real decreto del 15 de septiembre de 1923, puede promulgar el decreto-ley cuyo proyecto está sobre la mesa con aquellas modificaciones que tenga a bien aceptar después del examen que se va a hacer.
Me van a permitir los señores consejeros que, dentro de la modestia que es forzosa, dada mi persona y la representación que tengo, exponga mi criterio, contrario a la opinión que se sustenta en el dictamen.
El artículo 1.º del real decreto de 15 de septiembre de 1923 dice lo siguiente:
«Se confiere al teniente general don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella, el cargo de presidente del Directorio militar y encargado de la gobernación del Estado, con poderes para proponerme cuantos decretos convengan a la salud pública, lo que tendrá fuerza de ley dentro de su día no sean modificados por leyes aprobadas por las Cortes del rey y sometidos a mi real sanción».
¿Es que esta disposición ha derogado la Constitución del Estado? A mi juicio, no; porque para ser derogada la Constitución sería preciso que por otro decreto anterior o por un artículo que precediera al que acabo de leer se dijera expresamente que la Constitución de 1876 quedaba derogada.
Como esto no se ha hecho, a juicio mío queda vigente, con todo su valor jurídico, el artículo 18 de la repetida Constitución, que dice así:
«La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey».
¿A cuál de los dos textos debe atenderse el Consejo de Estado para informar al Gobierno sobre el asunto que nos ocupa? A mi parecer, no cabe duda ninguna, por- que, como tengo dicho, el decreto de 15 de septiembre de 1923 no derogó la Constitución. Lo que hará, a lo sumo, es cumplirla, y no creo que el Consejo de Estado pueda contribuir a consolidar la trasgresión del Código sobre el que